



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-3634-2023

PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y PINTURA QUE REQUIERE
EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

En la Ciudad de México, siendo las **12:00 horas del día 04 de agosto de 2023**, en la Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura del Instituto Politécnico Nacional (IPN), ubicada en Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n, esquina con Av. Miguel Bernard, Col. La Escalera, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07320; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al margen de cada foja útil y al final de la presente Acta en el recuadro respectivo, con objeto de llevar a cabo el **Acto de Notificación de Fallo** de la Licitación indicada al rubro, en cumplimiento de lo que establecen los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 3 fracción I, 25 primer párrafo, 26 fracción I, 26 Bis fracción II, 28 fracción I, 36, 36 Bis fracción II, 37, 37 Bis y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley); así como, el 51 de su Reglamento y lo previsto en el Numeral 3.19 "Acto de Fallo" de la Convocatoria de referencia.

Este acto es presidido por el **C.P. José Alonso García Salazar**, Director de Recursos Materiales e Infraestructura del IPN, servidor público designado y facultado por el Numeral VI.4.9. de las Políticas Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Politécnico Nacional (POBALINES), quien es asistido por el **Lic. Gerardo Alfredo Icaza**, Jefe de la División de Servicios y Bienes y la **Lic. Rosalinda Cedillo Díaz**, a dscrita al Departamento de Compras, ambos de la Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura del IPN, y por parte del área técnica y requirente de los bienes, el **Arq. Luis Alonso Gil Monjaraz**, Jefe de la División de Mantenimiento y Servicios Especiales de la Dirección de Servicios Generales del IPN.

Así mismo, se contó con la presencia del representante del Órgano Interno de Control en el IPN, la **C.P. Nora Hilda Durán Becerril**, y por parte de la Oficina del Abogado General del IPN el **Lic. Juan Manuel Granados Damián**.

El servidor público que preside el acto, informó a los asistentes que los servidores públicos en el contacto con particulares deben observar el "Protocolo de Actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórrogas de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015, modificado el 19 de febrero de 2016 y el 28 de febrero de 2017, mismo que puede ser consultado en el portal de la Ventanilla Única Nacional (gob.mx) a través de la siguiente liga:

<https://www.gob.mx/sfp/documentos/protocolo-de-actuacion-en-materia-de-contrataciones-publicas-otorgamiento-y-prorroga-de-licencias-permisos-autorizaciones-y-concesiones-97983>

Asimismo, se hace constar que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley, a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo en calidad de observador.

Se procedió a verificar el "**Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados**" actualizado al día **04 de agosto de 2023**, emitido por la Secretaría de la Función Pública, sin encontrarse alguno de los licitantes participantes en dicha relación, situación que se hace del conocimiento de los interesados.

De igual forma, de conformidad con lo señalado por el Sistema CompraNet, referente a verificar que las empresas participantes se encuentren debidamente constituidas, **se consultó el "Listado Completo"** de la página del Sistema de Administración Tributaria (SAT) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, emitido el **30 de junio de 2023**, al que hace referencia el artículo 69-B, del Código Fiscal de la Federación vigente.

Al analizar las proposiciones recibidas para su revisión cualitativa y detallada presentada por los siguientes licitantes:

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-3634-2023PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y PINTURA QUE REQUIERE
EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES PARA ESTE ACTO
1	ALGUV SOLUCIONES EN CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.
2	AYMA HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V.
3	COMERCIALIZADORA CI BUÑA, S.A. DE C.V.
4	CONSTRUCTURA GERMER, S.A. DE C.V.
5	CORPORATIVO DE SERVICIOS NACIONALES LARO, S.A. DE C.V.
6	CREATE SOLUTIONS LATIN AMERICA, S.A. DE C.V.
7	EDHA ESPECIALISTAS EN HACER, S.A. DE C.V.
8	EMPAQUES MAQUINARIA Y RECICLADOS EMR, S.A. DE C.V.
9	FH ABRAXAS, S.A. DE C.V.
10	GRUPO M-FORZZA, S.A. DE C.V.
11	GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V.
12	GRUPO TAWER DE MEXICO, S.A. DE C.V.
13	INDUSTRIAL DE PINTURAS VOLTON, S.A. DE C.V.
14	INDUSTRIAL TECNICA DE PINTURAS, S.A. DE C.V.
15	INGENIEROS, TECNICOS Y CONSTRUCTORES URBANMEX, S.A. DE C.V.
16	ISFOR, S.A. DE C.V.
17	MARIA GUADALUPE SANTILLAN OLVERA
18	PINTURAS DURASOL, S.A. DE C.V.
19	PINTURAS Y LACAS DEL SUCHIATE, S.A. DE C.V.
20	REC 21, S.A. DE C.V.
21	RECOCORIFLE, S.A. DE C.V.
22	SERVICIOS INTEGRALES HOEM S.A. DE C.V.
23	SISTEMAS COMPUTACIONALES RIMA, S.A.P.I. DE C.V.

Se tomaron en cuenta los aspectos técnicos, legales, administrativos y económicos que concurrieron en su formulación bajo el método de evaluación Binario; elaborándose la evaluación de las propuestas técnicas de los licitantes por parte del área técnica y requirente de los bienes, la cual fue emitida por oficio número **DSG/DMSE/2206/2023**, de fecha **03 de agosto de 2023**, suscrito por el **Mtro. José Hipólito Rosas Molina**, Director de Servicios Generales del IPN; así como, la evaluación de los aspectos legales, administrativos y económicos en la que participaron el **Lic. Gerardo Alfredo Icaza Palacio**, Jefe de la División de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Politécnico Nacional y la **Lic. Rosalinda Cedillo Díaz**, adscrita al Departamento de Compras de la Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura, ambos de la Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura, elaborada con fecha **03 de agosto de 2023**.

Lo anterior, con fundamento a lo dispuesto por los artículos 36, 36 Bis de la Ley y 51 de su Reglamento, que a la letra dicen:

LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

"Artículo 36. Las dependencias y entidades **para la evaluación de las proposiciones deberán utilizar el criterio indicado en la convocatoria a la licitación.**

En todos los casos las convocantes deberán verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación;

(...)"

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-3634-2023**

**PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y PINTURA QUE REQUIERE
EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.**

"Artículo 36 Bis. Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará al licitante cuya oferta resulte solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y,

II. De no haberse utilizado las modalidades mencionadas en la fracción anterior, la proposición hubiera ofertado el precio más bajo, siempre y cuando éste resulte conveniente. Los precios ofertados que se encuentren por debajo del precio conveniente, podrán ser desechados por la convocante, y (...)

REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

"Artículo 51.- Los criterios para evaluar la solvencia de las proposiciones, deberán guardar relación con los requisitos y especificaciones señalados en la convocatoria a la licitación pública para la integración de las propuestas técnicas y económicas.

La aplicación del criterio de evaluación binario a que se refiere el segundo párrafo del artículo 36 de la Ley será procedente en aquellos casos en que la convocante no requiera vincular las condiciones que deberán cumplir los proveedores con las características y especificaciones de los bienes a adquirir o a arrendar o de los servicios a contratar porque éstos se encuentran estandarizados en el mercado y el factor preponderante que considera para la adjudicación del contrato es el precio más bajo. El Área contratante deberá justificar la razón por la que sólo puede aplicarse el criterio de evaluación binario y no el de puntos o porcentajes o de costo beneficio, dejando constancia en el expediente del procedimiento de contratación."

De la evaluación cualitativa y detallada de las proposiciones recibidas para la licitación que nos ocupa se dictaminó lo siguiente:

EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DE LOS LICITANTES

LICITANTES QUE "NO CUMPLEN" CON LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

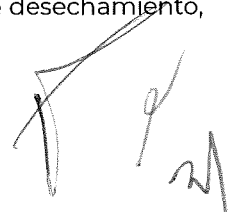
2.- LICITANTE: AYMA HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V.

Del análisis de la documentación Legal y Administrativa de la proposición presentada por el licitante **AYMA HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V.** se dictaminó que dicha documentación **NO CUMPLE** con lo solicitado en el Numeral **14.1 Documentación Legal y Administrativa**, en los siguientes apartados:

2. AYMA HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V.			
No.	Documentos	CUMPLE	MOTIVO DE DESECHAMIENTO
X	Manifiestar por escrito que, en caso de resultar adjudicado, No podrá transferir los Derechos y Obligaciones que se deriven de los Contratos en forma parcial ni total en favor de cualquier otra persona, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso se deberá contar con el consentimiento previo y por escrito de la Convocante (Formato XI).	NO CUMPLE	No presenta el Formato XI, correspondiente a la manifestación de no poder transferir los derechos y obligaciones

Derivado de lo anterior, la proposición presentada resulta **No solvente y se desecha su propuesta para la partida Unica** de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 36 de la Ley y a lo establecido en el Numeral 11.1 causas de desechamiento, incisos **a), b) y c)** de la Convocatoria de la Licitación, que indica que será motivo de desechamiento, comose transcribe a continuación:

LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-3634-2023

PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y PINTURA QUE REQUIERE
EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

"Artículo 36. Las dependencias y entidades **para la evaluación de las proposiciones deberán utilizar el criterio indicado en la convocatoria a la licitación.**

En todos los casos **las convocantes deberán verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación:**
(...)"

(...)

11. Causas de desechamiento de proposiciones

11.1 Causas de desechamiento

- a) El incumplimiento de cualquiera de los requisitos indispensables y que afectan la solvencia de la proposición, solicitados e indicados en los **Apartados IV y VI** de la presente convocatoria.
 - b) Cuando el Licitante no presente la totalidad de los documentos solicitados en el punto **14 (14.1, 14.2, 14.3)** en forma individual;
 - c) Cuando el Licitante omite cualquier documento requerido en la convocatoria que reste solvencia a la proposición;
- (...)

6.- LICITANTE: CREATE SOLUTIONS LATIN AMERICA, S.A. DE C.V.

Del análisis de la documentación Legal y Administrativa de la proposición presentada por el licitante **CREATE SOLUTIONS LATIN AMERICA, S.A. DE C.V.** se dictaminó que dicha documentación **NO CUMPLE** con lo solicitado en el Numeral **14.1 Documentación Legal y Administrativa**, en los siguientes apartados:

6. CREATE SOLUTIONS LATIN AMERICA, S.A. DE C.V.			
No.	Documentos	CUMPLE	MOTIVO DE DESECHAMIENTO
III	Comprobante de Domicilio (predial, agua, luz o teléfono fijo) cuya fecha se encuentre dentro de los 3 meses previos a la presentación de su proposición , en caso de que el comprobante de domicilio no esté a nombre de la persona moral o la persona física, deberán presentar copia del contrato de arrendamiento respectivo.	NO CUMPLE	Presenta comprobante de domicilio cuya fecha se encuentra fuera de los 3 meses previos a la presentación de su proposición.
XIV	El Licitantes "personas físicas y personas morales" DEBERÁN presentar el ACUSE de presentación de manifiesto de "No Conflictos de Intereses" el cual se formulará a través de la dirección electrónica https://www.gob.mx/sfp/articulos/sistema-del-manifiesto-de-vinculos-y-relaciones-de-particulares-con-servidores-publicos?idiom=es , para participar en este procedimiento de contratación, de conformidad con lo señalado en los Numerales 2, 4 y 6 Anexo Segundo del "Acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", publicado en el diario Oficial de la Federación el día 20 de agosto de 2015; y los "Acuerdos por los que se modifica el diverso que expide el Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", publicados en el Diario Oficial de la Federación el 19 de febrero de 2016 y el 28 de febrero de 2017. SIENDO ESTE EL ÚNICO MEDIO PARA PRESENTARLO.	NO CUMPLE	No presenta el acuse de presentación de manifestación de "no conflicto de intereses" el cual se formula a través de la dirección electrónica https://www.gob.mx/sfp/articulos/sistema-del-manifiesto-de-vinculos-y-relaciones-de-particulares-con-servidores-publicos?idiom=es ,

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-3634-2023**

**PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y PINTURA QUE REQUIERE
EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.**

XXII	<p>DEBERÁ presentar el ACUSE mediante el cual autoriza al IMSS para hacer pública su opinión de cumplimiento, en términos de la Regla Séptima del Anexo Único del ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico en sesión ordinaria de 27 de abril del presente año, por el que se aprobaron las Reglas de carácter general para la Obtención de la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social, así como su Anexo Único, Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de septiembre de 2022.</p>	NO CUMPLE	<p>No presenta acuse mediante el cual autoriza al imss para hacer pública su opinión de cumplimiento, en términos de la regla séptima del anexo único del ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR.</p>
------	--	--------------	---

Derivado de lo anterior, la proposición presentada resulta **No solvente y se desecha su propuesta para la partida Unica** de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 36 de la Ley y a lo establecido en el Numeral 11.1 causas de desechamiento, incisos **a), b) y c)** de la Convocatoria de la Licitación, que indica que será motivo de desechamiento, como se transcribe a continuación:

LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

"Artículo 36. Las dependencias y entidades para la evaluación de las proposiciones deberán utilizar el criterio indicado en la convocatoria a la licitación.

En todos los casos las convocantes deberán verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación;
(...)"

(...)

11. Causas de desechamiento de proposiciones

11.1 Causas de desechamiento

- a)** El incumplimiento de cualquiera de los requisitos indispensables y que afectan la solvencia de la proposición, solicitados e indicados en los **Apartados IV y VI** de la presente convocatoria.
- b)** Cuando el Licitante no presente la totalidad de los documentos solicitados en el punto **14 (14.1, 14.2, 14.3)** en forma individual;
- c)** Cuando el Licitante omita cualquier documento requerido en la convocatoria que reste solvencia a la proposición;

(...)

8.- LICITANTE: EMPAQUES MAQUINARIA Y RECICLADOS EMR, S.A. DE C.V.

Del análisis de la documentación Legal y Administrativa de la proposición presentada por el licitante **EMPAQUES MAQUINARIA Y RECICLADOS EMR, S.A. DE C.V.** se dictaminó que dicha documentación **NO CUMPLE** con lo solicitado en el Numeral **14.1 Documentación Legal y Administrativa**, en los siguientes apartados:

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-TI-B00-011B00001-N-3634-2023

PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y PINTURA QUE REQUIERE
EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

8. EMPAQUES MAQUINARIA Y RECICLADOS EMR, S.A. DE C.V.			
No.	Documentos	CUMPLE	MOTIVO DE DESECHAMIENTO
XX	<p>Escrito de manifestación <u>Bajo protesta de decir verdad de ser persona con Discapacidad (persona física) o persona moral que cuente con personal con discapacidad</u> en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta total de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses; acompañada con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con el artículo 14 segundo párrafo de la Ley y el artículo 39 fracción VI inciso g) de su Reglamento (Formato XXVI)</p> <p>Solo presentar en caso de que aplique. NO APLICA</p>	NO CUMPLE	<p>No presento el Formato XXVI donde manifieste:</p> <p><u>SI LE APLICA O NO LE APLICA.</u></p>

Derivado de lo anterior, la proposición presentada resulta **No solvente y se desecha su propuesta para la partida Unica** de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 36 de la Ley y a lo establecido en el Numeral 11.1 causas de desechamiento, incisos **a), b) y c)** de la Convocatoria de la Licitación, que indica que será motivo de desechamiento, como se transcribe a continuación:

LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

"Artículo 36. Las dependencias y entidades para la evaluación de las proposiciones deberán utilizar el criterio indicado en la convocatoria a la licitación.

En todos los casos las convocantes deberán verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación;
(...)"

(...)

11. Causas de desechamiento de proposiciones
11.1 Causas de desechamiento

- a)** El incumplimiento de cualquiera de los requisitos indispensables y que afectan la solvencia de la proposición, solicitados e indicados en los **Apartados IV y VI** de la presente convocatoria.
- b)** Cuando el Licitante no presente la totalidad de los documentos solicitados en el punto **14 (14.1, 14.2, 14.3)** en forma individual;
- c)** Cuando el Licitante omita cualquier documento requerido en la convocatoria que reste solvencia a la proposición;

(...)



9.- LICITANTE: FH ABRAXAS, S.A. DE C.V.

Del análisis de la documentación Legal y Administrativa de la proposición presentada por el licitante **FH ABRAXAS, S.A. DE C.V.** se dictaminó que dicha documentación **NO CUMPLE** con lo solicitado en el Numeral **14.1 Documentación Legal y Administrativa**, en los siguientes apartados:




ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-3634-2023**

**PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y PINTURA QUE REQUIERE
EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.**

9. FH ABRAXAS, S.A. DE C.V.			
No.	Documentos	CUMPLE	MOTIVO DE DESECHAMIENTO
XXII	DEBERÁ presentar el ACUSE mediante el cual autoriza al IMSS para hacer pública su opinión de cumplimiento, en términos de la Regla Séptima del Anexo Único del ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico en sesión ordinaria de 27 de abril del presente año, por el que se aprobaron las Reglas de carácter general para la Obtención de la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social, así como su Anexo Único, Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de septiembre de 2022.	NO CUMPLE	No presenta acuse mediante el cual autoriza al imss para hacer pública su opinión de cumplimiento, en términos de la regla séptima del anexo único del ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR.

Derivado de lo anterior, la proposición presentada resulta **No solvente y se desecha su propuesta para la partida Unica** de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 36 de la Ley y a lo establecido en el Numeral 11.1 causas de desechamiento, incisos **a), b) y c)** de la Convocatoria de la Licitación, que indica que será motivo de desechamiento, como se transcribe a continuación:

LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

"Artículo 36. Las dependencias y entidades para la evaluación de las proposiciones deberán utilizar el criterio indicado en la convocatoria a la licitación.

En todos los casos las convocantes deberán verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación;
(...)"

(...)

11. Causas de desechamiento de proposiciones

11.1 Causas de desechamiento

- a)** El incumplimiento de cualquiera de los requisitos indispensables y que afectan la solvencia de la proposición, solicitados e indicados en los **Apartados IV y VI** de la presente convocatoria.
- b)** Cuando el Licitante no presente la totalidad de los documentos solicitados en el punto **14 (14.1, 14.2, 14.3)** en forma individual;
- c)** Cuando el Licitante omite cualquier documento requerido en la convocatoria que reste solvencia a la proposición;

(...)

10.- GRUPO M-FORZZA, S.A. DE C.V.

Del análisis de la documentación Legal y Administrativa de la proposición presentada por el licitante **GRUPO M-FORZZA, S.A. DE C.V.** se dictaminó que dicha documentación **NO CUMPLE** con lo solicitado en el Numeral **14.1 Documentación Legal y Administrativa**, en los siguientes apartados:

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-3634-2023

PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y PINTURA QUE REQUIERE
EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

10. GRUPO M-FORZZA, S.A. DE C.V.			
No.	Documentos	CUMPLE	MOTIVO DE DESECHAMIENTO
II	Acta Constitutiva completa y en su caso, la última modificación , así como el Poder Notarial que incluya las facultades para ejercer o celebrar actos de administración. (Persona Moral). Cédula de Identificación Fiscal y copia certificada del Acta de Nacimiento, o en su caso, Carta de Naturalización (Persona Física).	NO CUMPLE	En el acta constitutiva presentada, no se identifica que su objeto social corresponda al giro que se requiere en el presente procedimiento de contratación.

Derivado de lo anterior, la proposición presentada resulta **No solvente y se desecha su propuesta para la partida Unica** de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 36 de la Ley y a lo establecido en el Numeral 11.1 causas de desechamiento, incisos **o)** de la Convocatoria de la Licitación, que indica que será motivo de desechamiento, como se transcribe a continuación:

LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

"Artículo 36. Las dependencias y entidades para la evaluación de las proposiciones deberán utilizar el criterio indicado en la convocatoria a la licitación.

En todos los casos las convocantes deberán verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación;
(...)"

(...)

11. Causas de desechamiento de proposiciones

11.1 Causas de desechamiento

o) En el caso de personas morales, si el objeto social del Acta Constitutiva del licitante no corresponda al giro que se requiere en el presente procedimiento de contratación.

(...)

12.- LICITANTE: GRUPO TAWER DE MEXICO, S.A. DE C.V.

Del análisis de la documentación Legal y Administrativa de la proposición presentada por el licitante **GRUPO TAWER DE MEXICO, S.A. DE C.V.** se dictaminó que dicha documentación **NO CUMPLE** con lo solicitado en el Numeral **14.1 Documentación Legal y Administrativa**, en los siguientes apartados:

12. GRUPO TAWER DE MEXICO, S.A. DE C.V..			
No.	Documentos	CUMPLE	MOTIVO DE DESECHAMIENTO
I	Escrito mediante el cual se acredita la existencia y personalidad jurídica del Licitante, firmado por su representante legal , en el cual manifieste, Bajo protesta de decir verdad , que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica, y para suscribir la proposición correspondiente (Formato IV) .	NO CUMPLE	No presenta el FORMATO IV ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD JURÍDICA

Derivado de lo anterior, la proposición presentada resulta **No solvente y se desecha su propuesta para la partida Unica** de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 36 de la Ley y a lo establecido en el Numeral 11.1 causas de desechamiento, incisos **a), b) y c)** de la Convocatoria de la Licitación, que indica que será motivo de desechamiento, como se transcribe a continuación:

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-3634-2023

PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y PINTURA QUE REQUIERE
EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

"Artículo 36. Las dependencias y entidades para la evaluación de las proposiciones deberán utilizar el criterio indicado en la convocatoria a la licitación.

En todos los casos las convocantes deberán verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación;
(...)"

(...)

11. Causas de desechamiento de proposiciones

11.1 Causas de desechamiento

- a) El incumplimiento de cualquiera de los requisitos indispensables y que afectan la solvencia de la proposición, solicitados e indicados en los **Apartados IV y VI** de la presente convocatoria.
- b) Cuando el Licitante no presente la totalidad de los documentos solicitados en el punto **14 (14.1, 14.2, 14.3)** en forma individual;
- c) Cuando el Licitante omite cualquier documento requerido en la convocatoria que reste solvencia a la proposición;

(...)

17.- LICITANTE: MARIA GUADALUPE SANTILLAN OLVERA

Del análisis de la documentación Legal y Administrativa de la proposición presentada por el licitante **MARIA GUADALUPE SANTILLAN OLVERA** se dictaminó que dicha documentación **NO CUMPLE** con lo solicitado en el Numeral **14.1 Documentación Legal y Administrativa**, en los siguientes apartados:

17. MARIA GUADALUPE SANTILLAN OLVERA			
No.	Documentos	CUMPLE	MOTIVO DE DESECHAMIENTO
III	Comprobante de Domicilio (predial, agua, luz o teléfono fijo) cuya fecha se encuentre dentro de los 3 meses previos a la presentación de su proposición, en caso de que el comprobante de domicilio no esté a nombre de la persona moral o la persona física, deberán presentar copia del contrato de arrendamiento respectivo.	NO CUMPLE	No presenta comprobante de domicilio ni de predial, ni de agua, ni de luz, ni teléfono fijo.

Derivado de lo anterior, la proposición presentada resulta **No solvente y se desecha su propuesta para la partida Unica** de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 36 de la Ley y a lo establecido en el Numeral 11.1 causas de desechamiento, incisos **a), b) y c)** de la Convocatoria de la Licitación, que indica que será motivo de desechamiento, como se transcribe a continuación:

LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

"Artículo 36. Las dependencias y entidades para la evaluación de las proposiciones deberán utilizar el criterio indicado en la convocatoria a la licitación.

En todos los casos las convocantes deberán verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación;
(...)"

(...)

11. Causas de desechamiento de proposiciones

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-3634-2023

PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y PINTURA QUE REQUIERE
EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

11.1 Causas de desechamiento

- a) El incumplimiento de cualquiera de los requisitos indispensables y que afectan la solvencia de la proposición, solicitados e indicados en los **Apartados IV y VI** de la presente convocatoria.
 - b) Cuando el Licitante no presente la totalidad de los documentos solicitados en el punto **14 (14.1, 14.2, 14.3)** en forma individual;
 - c) Cuando el Licitante omita cualquier documento requerido en la convocatoria que reste solvencia a la proposición;
- (...)

21.- LICITANTE: RECOCORIFLE, S.A. DE C.V.

Del análisis de la documentación Legal y Administrativa de la proposición presentada por el licitante **RECOCORIFLE, S.A. DE C.V.** se dictaminó que dicha documentación **NO CUMPLE** con lo solicitado en el Numeral **14.1 Documentación Legal y Administrativa**, en los siguientes apartados:

21. RECOCORIFLE, S.A. DE C.V.			
No.	Documentos	CUMPLE	MOTIVO DE DESECHAMIENTO
XIX	Los licitantes (personas físicas o morales), así como cada una de las personas que presenten proposición conjunta deberán exhibir un Escrito en el que el representante legal, Bajo protesta de decir verdad, manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, (Formato XVII).	CUMPLE	No presenta el formato XVII

Derivado de lo anterior, la proposición presentada resulta **No solvente y se desecha su propuesta para la partida Unica** de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 36 de la Ley y a lo establecido en el Numeral 11.1 causas de desechamiento, incisos **a), b) y c)** de la Convocatoria de la Licitación, que indica que será motivo de desechamiento, como se transcribe a continuación:

LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

"Artículo 36. Las dependencias y entidades para la evaluación de las proposiciones deberán utilizar el criterio indicado en la convocatoria a la licitación.

En todos los casos las convocantes deberán verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación;
(...)"

(...)
11. Causas de desechamiento de proposiciones
11.1 Causas de desechamiento

- a) El incumplimiento de cualquiera de los requisitos indispensables y que afectan la solvencia de la proposición, solicitados e indicados en los **Apartados IV y VI** de la presente convocatoria.
 - b) Cuando el Licitante no presente la totalidad de los documentos solicitados en el punto **14 (14.1, 14.2, 14.3)** en forma individual;
 - c) Cuando el Licitante omita cualquier documento requerido en la convocatoria que reste solvencia a la proposición;
- (...)

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-3634-2023

PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y PINTURA QUE REQUIERE
EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

22.- LICITANTE: SERVICIOS INTEGRALES HOEM S.A. DE C.V.

Del análisis de la documentación Legal y Administrativa de la proposición presentada por el licitante **SERVICIOS INTEGRALES HOEM S.A. DE C.V.** se dictaminó que dicha documentación **NO CUMPLE** con lo solicitado en el Numeral **14.1 Documentación Legal y Administrativa**, en los siguientes apartados:

22. SERVICIOS INTEGRALES HOEM S.A. DE C.V.			
No.	Documentos	CUMPLE	MOTIVO DE DESECHAMIENTO
III	Comprobante de Domicilio (predial, agua, luz o teléfono fijo) cuya fecha se encuentre dentro de los 3 meses previos a la presentación de su proposición , en caso de que el comprobante de domicilio no esté a nombre de la persona moral o la persona física, deberán presentar copia del contrato de arrendamiento respectivo.	NO CUMPLE	Presenta comprobante de domicilio a nombre de persona física y no presenta contrato de arrendamiento.
VIII	Escrito de Declaración de Integridad, bajo protesta de decir verdad , mediante el cual los Licitantes manifiesten que, por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Convocante induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones , el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás Licitantes (Formato VII) .	NO CUMPLE	No presenta el FORMATO VII
XVII	Escrito de Información Reservada y Confidencial del Licitante , con fundamento en los artículos 110, 111 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los licitantes que tengan el derecho de reservarse tal información, deberán señalar con toda claridad, los documentos o la sección de éstos que contengan información confidencial, reservada o comercial reservada, así como, el fundamento legal por cual consideran que tengan ese carácter. (Formato XXV) .	NO CUMPLE	No presenta el FORMATO XXV

Derivado de lo anterior, la proposición presentada resulta **No solvente y se desecha su propuesta para la partida Unica** de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 36 de la Ley y a lo establecido en el Numeral 11.1 causas de desechamiento, incisos **a), b) y c)** de la Convocatoria de la Licitación, que indica que será motivo de desechamiento, como se transcribe a continuación:

LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

"Artículo 36. Las dependencias y entidades para la evaluación de las proposiciones deberán utilizar el criterio indicado en la convocatoria a la licitación.

En todos los casos las convocatorias deberán verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación;
(...)"

(...)

11. Causas de desechamiento de proposiciones

11.1 Causas de desechamiento

- a)** El incumplimiento de cualquiera de los requisitos indispensables y que afectan la solvencia de la proposición, solicitados e indicados en los **Apartados IV y VI** de la presente convocatoria.
- b)** Cuando el Licitante no presente la totalidad de los documentos solicitados en el punto **14 (14.1, 14.2, 14.3)** en forma individual;
- c)** Cuando el Licitante omite cualquier documento requerido en la convocatoria que reste solvencia a la proposición;

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-3634-2023**

**PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y PINTURA QUE REQUIERE
EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.**

(...)

23.- LICITANTE: SISTEMAS COMPUTACIONALES RIMA, S.A. DE C.V.

Del análisis de la documentación Legal y Administrativa de la proposición presentada por el licitante **SISTEMAS COMPUTACIONALES RIMA, S.A. DE C.V.** se dictaminó que dicha documentación **NO CUMPLE** con lo solicitado en el Numeral **14.1 Documentación Legal y Administrativa**, en los siguientes apartados:

23. SISTEMAS COMPUTACIONALES RIMA S.A. DE C.V.			
No.	Documentos	CUMPLE	MOTIVO DE DESECHAMIENTO
II	Acta Constitutiva completa y en su caso, la última modificación , así como el Poder Notarial que incluya las facultades para ejercer o celebrar actos de administración. (Persona Moral). Cédula de Identificación Fiscal y copia certificada del Acta de Nacimiento , o en su caso, Carta de Naturalización (Persona Física).	NO CUMPLE	En el acta constitutiva presentada, no se identifica que su objeto social corresponda al giro que se requiere en el presente procedimiento de contratación.

Derivado de lo anterior, la proposición presentada resulta **No solvente y se desecha su propuesta para la partida Unica** de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 36 de la Ley y a lo establecido en el Numeral 11.1 causas de desechamiento, incisos **o)** de la Convocatoria de la Licitación, que indica que será motivo de desechamiento, como se transcribe a continuación:

LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

"Artículo 36. Las dependencias y entidades **para la evaluación de las proposiciones deberán utilizar el criterio indicado en la convocatoria a la licitación.**

En todos los casos las convocantes deberán verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación;
(...)"

(...)

11. Causas de desechamiento de proposiciones

11.1 Causas de desechamiento

- o)** En el caso de personas morales, si el objeto social del Acta Constitutiva del licitante no corresponda al giro que se requiere en el presente procedimiento de contratación.

(...)

LICITANTES QUE "CUMPLEN" CON LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

Con relación a la documentación Legal y Administrativa presentada se dictaminó que dicha documentación **CUMPLE** con los requisitos solicitados en el Numeral **14.1 Documentación Legal y Administrativa** de la convocatoria de referencia por los licitantes siguientes:

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES PARA ESTE ACTO
1	ALGUV SOLUCIONES EN CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.
3	COMERCIALIZADORA CI BUÑA, S.A. DE C.V.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-3634-2023
PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y PINTURA QUE REQUIERE
EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

4	CONSTRUCTURA GERMER, S.A. DE C.V.
5	CORPORATIVO DE SERVICIOS NACIONALES LARO, S.A. DE C.V.
7	EDHA ESPECIALISTAS EN HACER, S.A. DE C.V.
11	GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V.
13	INDUSTRIAL DE PINTURAS VOLTON, S.A. DE C.V.
14	INDUSTRIAL TECNICA DE PINTURAS, S.A. DE C.V.
15	INGENIEROS, TECNICOS Y CONSTRUCTORES URBANMEX, S.A. DE C.V.
16	ISFOR, S.A. DE C.V.
18	PINTURAS DURASOL, S.A. DE C.V.
19	PINTURAS Y LACAS DEL SUCHIATE, S.A. DE C.V.
20	REC 21, S.A. DE C.V.

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

Con relación a las propuestas técnicas presentadas para esta Licitación, y a la evaluación técnica realizada por el **Mtro. José Hipólito Rosas Molina**, Director de Servicios Generales del IPN, el **Arq. Luis Alonso Gil Monjaraz**, Jefe de División de Mantenimiento y Servicios Especiales y el **Lic. Carlos Jiménez Fonseca**, Jefe de Departamento de Mantenimiento a Edificios e Instalaciones, todos adscritos a la Dirección de Servicios Generales, que fungen como área requirente y técnica de los bienes, determinaron que los siguientes licitantes **NO CUMPLEN** con lo solicitado en el Numeral **14.2 Documentación Técnica**, de acuerdo a lo siguiente:

1.- ALGUV SOLUCIONES EN CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.

14.2 Documentación Técnica.	SÍ CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS en caso de no cumplir indicar los motivos
I. Presentar Escrito (Formato XIII) , preferentemente en papel membretado de la empresa, debidamente firmado por la persona física o el representante legal de la empresa en donde garantiza que los bienes serán entregados de acuerdo a lo establecido el Anexo 1 "Anexo Técnico" de esta convocatoria.		NO CUMPLE	1-5 NO CUMPLE, PRESENTA FORMATO XIII PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES, EL CUAL NO INCLUYE EL ULTIMO PARRAFO DEL FORMATO PUBLICADO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ASI COMO EN LO INDICADO EN EL NUMERAL 14.2 DOCUMENTACIÓN TÉCNICA, INCISO I), POR LO QUE ES CAUSA DE DESECHAMIENTO DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 11.1 CAUSAS DE DESECHAMIENTO, INCISO N) CUANDO PRESENTEN LOS FORMATOS QUE SE INDICAN EN ESTA CONVOCATORIA CON INFORMACIÓN DIFERENTE A LA SOLICITADA POR LA CONVOCANTE
II. Carta de Garantía de Calidad de los Bienes (Formato VIII) .	SÍ CUMPLE		6
III. Manifestación de Cumplimiento de Normas (Formato XXII) .		NO CUMPLE	7 NO CUMPLE, PRESENTA ESCRITO DE MANIFESTACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE NORMAS, CON EL TITULO DEL FORMATO XXII AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL, ASI COMO EN LO INDICADO EN EL NUMERAL 14.2 DOCUMENTACIÓN TÉCNICA, INCISO III), POR LO QUE ES CAUSA DE DESECHAMIENTO DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 11.1 CAUSAS DE DESECHAMIENTO, INCISO N)

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-3634-2023

PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y PINTURA QUE REQUIERE
EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

			CUANDO PRESENTEN LOS FORMATOS QUE SE INDICAN EN ESTA CONVOCATORIA CON INFORMACIÓN DIFERENTE A LA SOLICITADA POR LA CONVOCANTE
IV. El Licitante deberá presentar su Propuesta Técnica de conformidad con el Anexo 1 "Anexo Técnico" en archivo electrónico a través del Sistema CompraNet de preferencia en formato PDF, firmada autógrafamente por su representante legal en la última hoja, utilizando el (Formato XIV) con la descripción puntual de los bienes ofertados y adicionalmente podrá incluirla en formato Excel o Word.		NO CUMPLE	8 - 9 NO CUMPLE, PRESENTA FORMATO XIV PROPUESTA TÉCNICA CON UNA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DIFERENTE A LA INDICADA EN LA CONVOCATORIA, EN LAS PARTIDAS 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 Y 23, ASÍ COMO EN LO INDICADO EN EL NUMERAL 14.2 DOCUMENTACIÓN TÉCNICA, INCISO IV), POR LO QUE ES CAUSA DE DESECHAMIENTO DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 11.1 CAUSAS DE DESECHAMIENTO, INCISO N) CUANDO PRESENTEN LOS FORMATOS QUE SE INDICAN EN ESTA CONVOCATORIA CON INFORMACIÓN DIFERENTE A LA SOLICITADA POR LA CONVOCANTE
V. Catálogos, Folletos, Fichas Técnicas o los documentos solicitados, <u>en su caso</u> , por el Área Técnica y Requirente de los bienes en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la presente Convocatoria, con su debida traducción al idioma español.		NO CUMPLE	10 - 192 NO CUMPLE, NO PRESENTA CATALOGOS, FOLLETOS O FICHAS TÉCNICAS POR CONCEPTO DE LA PARTIDA ÚNICA, Y PRESENTA UN CATALOGO DE PRODUCTOS DE LA MARCA ÉXITO, CONTRAVINIENDO CON LA RESPUESTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES RELACIONADA CON ESTE INCISO, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 14.2 DOCUMENTACIÓN TÉCNICA, INCISO V), POR LO QUE ES CAUSA DE DESECHAMIENTO DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 11.1 CAUSAS DE DESECHAMIENTO, INCISO C) CUANDO EL LICITANTE OMITA CUALQUIER DOCUMENTO REQUERIDO EN LA CONVOCATORIA QUE RESTE SOLVENCIA A LA PROPOSICIÓN, INCISO H) NO CUMPLA CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESPECIFICADOS EN ESTA CONVOCATORIA O QUE DERIVEN DE LA (S) JUNTA (S) DE ACLARACIONES, EN SU CASO, Y QUE AFECTEN LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICION
VI. El Comprobante de la entrega de muestras.		NO CUMPLE	194 NO CUMPLE, COMO COMPROBANTE DE LA ENTREGA DE MUESTRAS PRESENTA ESCRITO EN EL CUAL INDICA LO SIGUIENTE: "SOBRE EL PARTICULAR, ME PERMITO MANIFESTAR QUE UNA VES INDICADO EL DÍA ENTREGARE LAS MUESTRAS DE CADA UNO DE LOS MATERIALES PROPUESTOS ESTO TAMBIEN ANEXAMOS FICHAS TECNICAS", POR LO QUE INCUMPLE DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 14.2 DOCUMENTACIÓN TÉCNICA, INCISO VI), POR LO QUE ES CAUSA DE DESECHAMIENTO DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 11.1 CAUSAS DE DESECHAMIENTO, INCISO C) CUANDO EL LICITANTE OMITA

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-3634-2023**

**PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y PINTURA QUE REQUIERE
EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.**

		<p>CUALQUIER DOCUMENTO REQUERIDO EN LA CONVOCATORIA QUE RESTE SOLVENCIA A LA PROPOSICIÓN, INCISO H) NO CUMPLA CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESPECIFICADOS EN ESTA CONVOCATORIA O QUE DERIVEN DE LA (S) JUNTA (S) DE ACLARACIONES, EN SU CASO, Y QUE AFECTEN LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICION</p>
--	--	---

Dicho incumplimiento afecta la solvencia de su propuesta técnica para la **Partida unica**, por lo que se desecha, de conformidad con lo estipulado en el artículo 36 de la Ley y lo establecido en el Numeral 11.1 Causas de desechamiento inciso **a)** de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, que indica que será motivo de desechamiento, como se transcribe a continuación:

LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

"Artículo 36. Las dependencias y entidades para la evaluación de las proposiciones deberán utilizar el criterio indicado en la convocatoria a la licitación.

En todos los casos las convocantes deberán verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación;
(...)"

(...)

**11. Causas de desechamiento de proposiciones
11.1 Causas de desechamiento**

(...)

- a)** El incumplimiento de cualquiera de los requisitos indispensables y que afectan la solvencia de la proposición, solicitados e indicados en los **Apartados IV y VI** de la presente convocatoria.

(...)

4.- CONSTRUCTORA GERMER, S.A. DE C.V.

14.2 Documentación Técnica.	SÍ CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS en caso de no cumplir indicar los motivos
<p>I. Presentar Escrito (Formato XIII), preferentemente en papel membretado de la empresa, debidamente firmado por la persona física o el representante legal de la empresa en donde garantiza que los bienes serán entregados de acuerdo a lo establecido el Anexo 1 "Anexo Técnico" de esta convocatoria.</p>	SÍ CUMPLE		1 A3
<p>II. Carta de Garantía de Calidad de los Bienes (Formato VIII).</p>		NO CUMPLE	<p>5 NO CUMPLE, PRESENTA FORMATO VIII CARTA DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS BIENES, EL CUAL GARANTIZA SERVICIOS Y ESTABLECE OTROS TERMINOS DISTINTOS AL FORMATO PUBLICADO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ASI COMO EN LO INDICADO EN EL NUMERAL 14.2 DOCUMENTACIÓN TÉCNICA, INCISO II), POR LO QUE ES CAUSA DE DESECHAMIENTO DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 11.1 CAUSAS DE</p>

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-TI-B00-011B00001-N-3634-2023

PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y PINTURA QUE REQUIERE
EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

			DESECHAMIENTO, INCISO N) CUANDO PRESENTEN LOS FORMATOS QUE SE INDICAN EN ESTA CONVOCATORIA CON INFORMACIÓN DIFERENTE A LA SOLICITADA POR LA CONVOCANTE
III. Manifestación de Cumplimiento de Normas (Formato XXIII).	SÍ CUMPLE		6 - 7
IV. El Licitante deberá presentar su Propuesta Técnica de conformidad con el Anexo 1 "Anexo Técnico" en archivo electrónico a través del Sistema CompraNet de preferencia en formato PDF, firmada autógrafamente por su representante legal en la última hoja, utilizando el (Formato XIV) con la descripción puntual de los bienes ofertados y adicionalmente podrá incluirla en formato Excel o Word.	SÍ CUMPLE		9 - 10
V. Catálogos, Folletos, Fichas Técnicas o los documentos solicitados, <u>en su caso</u> , por el Área Técnica y Requirente de los bienes en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la presente Convocatoria, con su debida traducción al idioma español.		NO CUMPLE	11 - 18 NO CUMPLE, SOLAMENTE PRESENTA FICHAS TÉCNICAS DE LA PINTURA Y DE ESTAS NO CUMPLE CON TODAS LAS CARACTERISTICAS SOLICITADAS EN EL ANEXO TECNICO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, POR LO QUE DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL NUMERAL 14.2 DOCUMENTACIÓN TÉCNICA, INCISO V), SIENDO ESTO CAUSA DE DESECHAMIENTO DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 11.1 CAUSAS DE DESECHAMIENTO, INCISO C) CUANDO EL LICITANTE OMITA CUALQUIER DOCUMENTO REQUERIDO EN LA CONVOCATORIA QUE RESTE SOLVENCIA A LA PROPOSICIÓN, INCISO H) NO CUMPLA CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESPECIFICADOS EN ESTA CONVOCATORIA O QUE DERIVEN DE LA (S) JUNTA (S) DE ACLARACIONES, EN SU CASO, Y QUE AFECTEN LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICION
VI. El Comprobante de la entrega de muestras.		NO CUMPLE	S/F NO CUMPLE, EN EL ARCHIVO ELECTRÓNICO DENOMINADO "4244875_E_TECNICA 7", INCLUYE DOS PAGINAS CON EL ACUSE CORRESPONDIENTE A LAS MUESTRAS Y FICHAS TÉCNICAS, SIN LA FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, POR LO QUE DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL NUMERAL 14.2 DOCUMENTACIÓN TÉCNICA, INCISO VI), SIENDO ESTO CAUSA DE DESECHAMIENTO DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 11.1 CAUSAS DE DESECHAMIENTO, INCISO H) NO CUMPLA CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESPECIFICADOS EN ESTA


ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-3634-2023
PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y PINTURA QUE REQUIERE
EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

			CONVOCATORIA O QUE DERIVEN DE LA (S) JUNTA (S) DE ACLARACIONES, EN SU CASO, Y QUE AFECTEN LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICION
--	--	--	--

Dicho incumplimiento afecta la solvencia de su propuesta técnica para la **Partida unica**, por lo que se desecha, de conformidad con lo estipulado en el artículo 36 de la Ley y lo establecido en el Numeral 11.1 Causas de desechamiento inciso **a)** de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, que indica que será motivo de desechamiento, como se transcribe a continuación:

LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

"Artículo 36. Las dependencias y entidades para la evaluación de las proposiciones deberán utilizar el criterio indicado en la convocatoria a la licitación.

En todos los casos las convocantes deberán verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación;
(...)"

(...)
11. Causas de desechamiento de proposiciones
11.1 Causas de desechamiento

(...)
a) El incumplimiento de cualquiera de los requisitos indispensables y que afectan la solvencia de la proposición, solicitados e indicados en los **Apartados IV y VI** de la presente convocatoria.

(...)

6.- CREATE SOLUTIONS LATIN AMERICA S.A DE C.V.

14.2 Documentación Técnica.	SÍ CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS en caso de no cumplir indicar los motivos
I. Presentar Escrito (Formato XIII) , preferentemente en papel membretado de la empresa, debidamente firmado por la persona física o el representante legal de la empresa en donde garantiza que los bienes serán realizados en los plazos y condiciones de acuerdo a lo establecido el Anexo 1 "Anexo Técnico" de esta convocatoria.	SÍ CUMPLE		NO CUENTA CON NUMERO DE FOLIO PERO ESTA EL FORMATO
II. Carta de Garantía de Calidad de los Bienes (Formato VIII) .	SÍ CUMPLE		NO CUENTA CON NUMERO DE FOLIO PERO ESTA EL FORMATO
III. Manifestación de Cumplimiento de Normas (Formato XXIII) .	SÍ CUMPLE		Folio 97
IV. El Licitante deberá presentar su Propuesta Técnica de conformidad con el Anexo 1 "Anexo Técnico" en archivo electrónico a través del Sistema CompraNet de preferencia en formato PDF, firmada autógrafamente por su representante legal en la última hoja, utilizando el (Formato XIV) con la descripción puntual de los bienes ofertados y adicionalmente podrá incluirla en formato Excel o Word.	SÍ CUMPLE		NO CUENTA CON NUMERO DE FOLIO PERO ESTA EL FORMATO
V. Catálogos, Folletos, Fichas Técnicas o los documentos solicitados, en su caso , por el Área Técnica y Requirente de los bienes en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la presente Convocatoria, con su debida traducción al idioma español.		NO CUMPLE	NO CUENTA CON TODAS LAS FICHAS TECNICAS DE LAS 23 PARTIDAS SOLICITADAS SOLO ENTREGA LAS DE PINURA Y NO ESPECIFICA LOS PARAMETROS SOLICITADOS, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 14.2

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-3634-2023

PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y PINTURA QUE REQUIERE
EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

			<p>DOCUMENTACIÓN TÉCNICA, INCISO V), POR LO QUE ES CAUSA DE DESECHAMIENTO DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 11.1 CAUSAS DE DESECHAMIENTO, INCISO C) CUANDO EL LICITANTE OMITA CUALQUIER DOCUMENTO REQUERIDO EN LA CONVOCATORIA QUE RESTE SOLVENCIA A LA PROPOSICIÓN, INCISO H) NO CUMPLA CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESPECIFICADOS EN ESTA CONVOCATORIA O QUE DERIVEN DE LA (S) JUNTA (S) DE ACLARACIONES, EN SU CASO, Y QUE AFECTEN LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICION</p>
<p>VI. Comprobante de entrega de muestras.</p>		<p>NO CUMPLE</p>	<p>NO CUENTA CON ACUSE POR PARTE DE LA DSG SELLADO Y FIRMADO, POR LO QUE INCUMPLE CON EL APARTADO VI, DOCUMENTACIÓN QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES, 14.2 DOCUMENTACIÓN TÉCNICA, FRACCIÓN V CATÁLOGOS, FOLLETOS O FICHAS TÉCNICAS, ASI COMO LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO V CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN, NUMERAL 11 CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES, 11.1 CAUSAS DE DESECHAMIENTO INCISO C) CUANDO EL LICITANTE OMITA CUALQUIER DOCUMENTO REQUERIDO EN LA CONVOCATORIA QUE RESTE SOLVENCIA A LA PROPOSICIÓN, INCISO H) NO CUMPLA CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESPECIFICADOS EN ESTA CONVOCATORIA O QUE DERIVEN DE LA (S) JUNTA (S) DE ACLARACIONES, EN SU CASO, Y QUE AFECTEN LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICION</p>

Dicho incumplimiento afecta la solvencia de su propuesta técnica para la **Partida unica**, por lo que se desecha, de conformidad con lo estipulado en el artículo 36 de la Ley y lo establecido en el Numeral 11.1 Causas de desechamiento inciso **a)** de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, que indica que será motivo de desechamiento, como se transcribe a continuación:

LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

"Artículo 36. Las dependencias y entidades para la evaluación de las proposiciones deberán utilizar el criterio indicado en la convocatoria a la licitación.

En todos los casos las convocantes deberán verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación;
(...)"

- (...)
- 11. Causas de desechamiento de proposiciones**
- 11.1 Causas de desechamiento**

(...)

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-3634-2023

PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y PINTURA QUE REQUIERE
EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

- a) El incumplimiento de cualquiera de los requisitos indispensables y que afectan la solvencia de la proposición, solicitados e indicados en los **Apartados IV y VI** de la presente convocatoria.

(...)

7.- EDHA ESPECIALISTAS EN HACER S.A. DE C.V.

14.2 Documentación Técnica.		SÍ CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS en caso de no cumplir indicar los motivos
I. Presentar Escrito (Formato XIII) , preferentemente en papel membretado de la empresa, debidamente firmado por la persona física o el representante legal de la empresa en donde garantiza que los bienes serán entregados en los plazos y condiciones de acuerdo a lo establecido en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de esta convocatoria.		SÍ CUMPLE		1
II. Carta de Garantía de Calidad de los Bienes (Formato VIII) .		SÍ CUMPLE		2
III. Manifestación de Cumplimiento de Normas (Formato XXIII) .		SÍ CUMPLE		3
IV. El Licitante deberá presentar su Propuesta Técnica de conformidad con el Anexo 1 "Anexo Técnico" en archivo electrónico a través del Sistema CompraNet de preferencia en formato PDF, firmada autógrafamente por su representante legal en la última hoja, utilizando el (Formato XIV) con la descripción puntual de los bienes ofertados y adicionalmente podrá incluirla en formato Excel o Word .		SÍ CUMPLE		4 AL 7
V. Catálogos, Folletos, Fichas Técnicas o los documentos solicitados, en su caso , por el Área Técnica y Requirente de los bienes en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la presente Convocatoria, con su debida traducción al idioma español.		SÍ CUMPLE		8 AL 70
VI. Comprobante de entrega de muestras .		SÍ CUMPLE		71 AL 74
PARTIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA PARTIDA	SÍ CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS en caso de no cumplir indicar los motivos
1	Brocha tipo norteño de 1" de cerda natural	SÍ CUMPLE		12 AL 15
2	Brocha tipo norteño de 2" de cerda natural	SÍ CUMPLE		16 AL 19
3	Brocha tipo norteño de 3" de cerda natural	SÍ CUMPLE		20 AL 23
4	Brocha tipo norteño de 4" de cerda natural	SÍ CUMPLE		24 AL 27
5	Rodillo completo de felpa de nylon de 4"		NO CUMPLE	28 PRESENTA RODILLO DE FELPA SINTÉTICA / POLIÉSTER, POR LO QUE INCUMPLE CON EL APARTADO V CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN, NUMERAL 11 CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES, 11.1 CAUSAS DE DESECHAMIENTO INCISO m).
6	Extensión de fibra de vidrio de 5.4 metros.	SÍ CUMPLE		29
7	Lija de esmeril grano grueso	SÍ CUMPLE		30
8	Estopa	SÍ CUMPLE		31
9	Thinner estándar, lata de 20 l	SÍ CUMPLE		32 AL 33

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-3634-2023

PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y PINTURA QUE REQUIERE
EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

10	Compuesto multiuso para juntas, cubeta 28kg	SÍ CUMPLE		34 AL 35
11	Sellador vinílico 5x1 cubeta de 19 litros	SÍ CUMPLE		36
12	Sellador monocomponente de alto desempeño de poliuretano elastomérico, para aplicación con pistola de calafateo, tipo cartucho (que no requiera imprimante). debe cumplir el ASTM C920 tipo "S"	SÍ CUMPLE		37 AL 41
13	Pintura de esmalte brillante 222 C Guinda		NO CUMPLE	42 AL 46 SÓLIDOS POR PESO Y BRILLO, FUERA DE RANGO, POR LO QUE INCUMPLE CON EL APARTADO V CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN, NUMERAL 11 CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES, 11.1 CAUSAS DE DESECHAMIENTO INCISO m).
14	Pintura de esmalte brillante 349 C verde esmeralda		NO CUMPLE	42 AL 46 SÓLIDOS POR PESO Y BRILLO, FUERA DE RANGO, POR LO QUE INCUMPLE CON EL APARTADO V CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN, NUMERAL 11 CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES, 11.1 CAUSAS DE DESECHAMIENTO INCISO m).
15	Pintura de esmalte brillante 2C Cool Gray claro		NO CUMPLE	42 AL 46 SÓLIDOS POR PESO Y BRILLO, FUERA DE RANGO, POR LO QUE INCUMPLE CON EL APARTADO V CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN, NUMERAL 11 CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES, 11.1 CAUSAS DE DESECHAMIENTO INCISO m).
16	Pintura de esmalte brillante 6c Negro		NO CUMPLE	42 AL 46 SÓLIDOS POR PESO Y BRILLO, FUERA DE RANGO, POR LO QUE INCUMPLE CON EL APARTADO V CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN, NUMERAL 11 CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES, 11.1 CAUSAS DE DESECHAMIENTO INCISO m).
17	Pintura de esmalte mate blanco		NO CUMPLE	47 AL 66 SÓLIDOS POR PESO Y DENSIDAD, FUERA DE RANGO, POR LO QUE INCUMPLE CON EL APARTADO V CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN, NUMERAL 11 CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES, 11.1 CAUSAS DE DESECHAMIENTO INCISO m).
18	Pintura de esmalte mate Azul 2171c		NO CUMPLE	47 AL 66 SÓLIDOS POR PESO Y DENSIDAD, FUERA DE RANGO, POR LO QUE INCUMPLE CON EL APARTADO V CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN, NUMERAL 11 CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES, 11.1 CAUSAS DE DESECHAMIENTO INCISO m).
19	Pintura vinil-acrílica brillante 100% blanco		NO CUMPLE	67 SÓLIDOS POR PESO, VISCOSIDAD Y DENSIDAD, FUERA DE RANGO, POR LO QUE INCUMPLE CON EL APARTADO V CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN,

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-3634-2023
PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y PINTURA QUE REQUIERE
EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

				NUMERAL 11 CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES, 11.1 CAUSAS DE DESECHAMIENTO INCISO m).
20	Pintura vinil-acrílica brillante 100% 2 C Gray Claro		NO CUMPLE	67 SOLIDOS POR PESO, VISCOSIDAD Y DENSIDAD, FUERA DE RANGO, POR LO QUE INCUMPLE CON EL APARTADO V CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN, NUMERAL 11 CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES, 11.1 CAUSAS DE DESECHAMIENTO INCISO m).
21	Pintura de señalamiento vial tráfico amarillo	SÍ CUMPLE		68 A 70
22	Pintura de señalamiento vial tráfico Azul (para cajones de discapacitados)	SÍ CUMPLE		68 A 70
23	Pintura de señalamiento vial tráfico blanco	SÍ CUMPLE		68 A 70

Dicho incumplimiento afecta la solvencia de su propuesta técnica para la **Partida unica**, por lo que se desecha, de conformidad con lo estipulado en el artículo 36 de la Ley y lo establecido en el Numeral 11.1 Causas de desechamiento inciso **a)** de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, que indica que será motivo de desechamiento, como se transcribe a continuación:

LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

"Artículo 36. Las dependencias y entidades **para la evaluación de las proposiciones deberán utilizar el criterio indicado en la convocatoria a la licitación.**

En todos los casos **las convocantes deberán verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación:**
(...)"

(...)

11. Causas de desechamiento de proposiciones
11.1 Causas de desechamiento

(...)

- a) El incumplimiento de cualquiera de los requisitos indispensables y que afectan la solvencia de la proposición, solicitados e indicados en los **Apartados IV y VI** de la presente convocatoria.

(...)

8.- EMPAQUES MAQUINARIA Y RECICLADOS EMR, S.A. DE C.V.

14.2 Documentación Técnica.	SÍ CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS en caso de no cumplir indicar los motivos
I. Presentar Escrito (Formato XIII) , preferentemente en papel membretado de la empresa, debidamente firmado por la persona física o el representante legal de la empresa en donde garantiza que los bienes serán realizados en los plazos y condiciones de acuerdo a lo establecido el Anexo 1 "Anexo Técnico" de esta convocatoria.	SÍ CUMPLE		1
II. Carta de Garantía de Calidad de los Bienes (Formato VIII) .	SÍ CUMPLE		1
III. Manifestación de Cumplimiento de Normas (Formato XXIII) .	SÍ CUMPLE		1

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-TI-B00-011B00001-N-3634-2023

PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y PINTURA QUE REQUIERE
EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

<p>IV. El Licitante deberá presentar su Propuesta Técnica de conformidad con el Anexo 1 "Anexo Técnico" en archivo electrónico a través del Sistema CompraNet de preferencia en formato PDF, firmada autógrafamente por su representante legal en la última hoja, utilizando el (Formato XIV) con la descripción puntual de los bienes ofertados y adicionalmente podrá incluirla en formato Excel o Word.</p>	SÍ CUMPLE		1 A 2
<p>V. Catálogos, Folletos, Fichas Técnicas o los documentos solicitados, en su caso, por el Área Técnica y Requirente de los bienes en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la presente Convocatoria, con su debida traducción al idioma español.</p>	NO CUMPLE		<p>PRESENTA ARCHIVO POR CONCEPTO DEL 10 AL 23, PERO LOS PRESENTA EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA CON LAS CARACTERISTICAS DE LOS BIENES SOLICITADOS, ASI MISMO NO PRESENTA FICHAS TECNICAS DE LOS CONCEPTOS 1 AL 9, POR LO QUE INCUMPLE CON EL APARTADO VI, DOCUMENTACIÓN QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES, 14.2 DOCUMENTACIÓN TÉCNICA, FRACCIÓN V CATÁLOGOS , FOLLETOS O FICHAS TECNICAS, ASI COMO LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO V CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN, NUMERAL 11 CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES, 11.1 CAUSAS DE DESECHAMIENTO INCISOS a, c, r, v, h</p>
<p>VI. Comprobante de entrega de muestras.</p>	SÍ CUMPLE		1

Dicho incumplimiento afecta la solvencia de su propuesta técnica para la **Partida unica**, por lo que se desecha, de conformidad con lo estipulado en el artículo 36 de la Ley y lo establecido en el Numeral 11.1 Causas de desechamiento inciso **a)** de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, que indica que será motivo de desechamiento, como se transcribe a continuación:

LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

"Artículo 36. Las dependencias y entidades para la evaluación de las proposiciones deberán utilizar el criterio indicado en la convocatoria a la licitación.

En todos los casos las convocantes deberán verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación;
(...)"

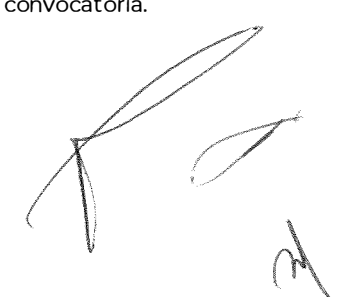
(...)

11. Causas de desechamiento de proposiciones
11.1 Causas de desechamiento

(...)

- a) El incumplimiento de cualquiera de los requisitos indispensables y que afectan la solvencia de la proposición, solicitados e indicados en los **Apartados IV y VI** de la presente convocatoria.

(...)

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-3634-2023
PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y PINTURA QUE REQUIERE
EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.
9.- FH ABRAXAS, S.A. DE C.V.

14.2 Documentación Técnica.	SÍ CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS en caso de no cumplir indicar los motivos
I. Presentar Escrito (Formato XIII) , preferentemente en papel membretado de la empresa, debidamente firmado por la persona física o el representante legal de la empresa en donde garantiza que los bienes serán realizados en los plazos y condiciones de acuerdo a lo establecido el Anexo 1 "Anexo Técnico" de esta convocatoria.	SI CUMPLE		1
II. Carta de Garantía de Calidad de los Bienes (Formato VIII) .	SI CUMPLE		2
III. Manifestación de Cumplimiento de Normas (Formato XXIII) .	SI CUMPLE		3
IV. El Licitante deberá presentar su Propuesta Técnica de conformidad con el Anexo 1 "Anexo Técnico" en archivo electrónico a través del Sistema CompraNet de preferencia en formato PDF, firmada autógrafamente por su representante legal en la última hoja, utilizando el (Formato XIV) con la descripción puntual de los bienes ofertados y adicionalmente podrá incluirla en formato Excel o Word.		NO CUMPLE	12 A LA 14 PRESENTA DOCUMENTO DIFERENTE AL FORMATO XIV DE LA CONVOCATORIA YA QUE LE QUITA A COLUMNA DE ORIGEN, POR LO QUE INCUMPLE VI, DOCUMENTACIÓN QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES 14.2 DOCUMENTACIÓN TÉCNICA FRACCIÓN V CRITERIOS DE EVALUCIÓN Y ADJUDICACIÓN NUMERAL 11 CAUSA DE DESACHAMIENTO DE PROPOSICIONES 11.1 CAUSA DE DESACHAMIENTO INCISOS a),c) r),v) h)
V. Catálogos, Folletos, Fichas Técnicas o los documentos solicitados, en su caso , por el Área Técnica y Requirente de los bienes en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la presente Convocatoria, con su debida traducción al idioma español.	SI CUMPLE		PRESENTA 23 DOCUMENTOS FOLIOS 15 A 51
VI. Comprobante de entrega de muestras.	SI CUMPLE		52 A LA 53

Dicho incumplimiento afecta la solvencia de su propuesta técnica para la **Partida unica**, por lo que se desecha, de conformidad con lo estipulado en el artículo 36 de la Ley y lo establecido en el Numeral 11.1 Causas de desechamiento inciso **a)** de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, que indica que será motivo de desechamiento, como se transcribe a continuación:

LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

"Artículo 36. Las dependencias y entidades **para la evaluación de las proposiciones deberán utilizar el criterio indicado en la convocatoria a la licitación.**

En todos los casos **las convocantes deberán verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación:**
 (...)"

(...)

11. Causas de desechamiento de proposiciones

(...)

11.1 Causas de desechamiento

- a)** El incumplimiento de cualquiera de los requisitos indispensables y que afectan la solvencia de la proposición, solicitados e indicados en los **Apartados IV** y **VI** de la presente convocatoria.

(...)

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-3634-2023

PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y PINTURA QUE REQUIERE
EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

10.- GRUPO M-FORZZA S. A. DE C. V.

14.2 Documentación Técnica.		SÍ CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS en caso de no cumplir indicar los motivos
I. Presentar Escrito (Formato XIII) , preferentemente en papel membretado de la empresa, debidamente firmado por la persona física o el representante legal de la empresa en donde garantiza que los bienes serán realizados en los plazos y condiciones de acuerdo a lo establecido el Anexo 1 "Anexo Técnico" de esta convocatoria.		SÍ CUMPLE		1 DE 93
II. Carta de Garantía de Calidad de los Bienes (Formato VIII) .		SÍ CUMPLE		2 DE 93
III. Manifestación de Cumplimiento de Normas (Formato XXIII) .		SÍ CUMPLE		3 Y 4 DE 93
IV. El Licitante deberá presentar su Propuesta Técnica de conformidad con el Anexo 1 "Anexo Técnico" en archivo electrónico a través del Sistema CompraNet de preferencia en formato PDF, firmada autógrafamente por su representante legal en la última hoja, utilizando el (Formato XIV) con la descripción puntual de los bienes ofertados y adicionalmente podrá incluirla en formato Excel o Word .		SÍ CUMPLE		1 A 9 DE 9
V. Catálogos, Folletos, Fichas Técnicas o los documentos solicitados, en su caso , por el Área Técnica y Requirente de los bienes en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la presente Convocatoria, con su debida traducción al idioma español.		SÍ CUMPLE		14 A 89 DE 93
VI. Comprobante de entrega de muestras .		SÍ CUMPLE		1 A 2
PARTIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA PARTIDA	SÍ CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS en caso de no cumplir indicar los motivos
1	Brocha tipo norteño de 1" de cerda natural	SÍ CUMPLE		14 Y 15 DE 93
2	Brocha tipo norteño de 2" de cerda natural	SÍ CUMPLE		16 Y 17 DE 93
3	Brocha tipo norteño de 3" de cerda natural	SÍ CUMPLE		18 Y 19 DE 93
4	Brocha tipo norteño de 4" de cerda natural	SÍ CUMPLE		20 Y 21 DE 93
5	Rodillo completo de felpa de nylon de 4"	SÍ CUMPLE		22 Y 23 DE 93
6	Extensión de fibra de vidrio de 5.4 metros.	SÍ CUMPLE		24 Y 25 DE 93
7	Lija de esmeril grano grueso	SÍ CUMPLE		26 Y 27 DE 93
8	Estopa	SÍ CUMPLE		28 Y 29 DE 93
9	Thinner estándar, lata de 20 l	SÍ CUMPLE		30, 31 Y 32 DE 93
10	Compuesto multiuso para juntas, cubeta 28kg	SÍ CUMPLE		33, 34 Y 35 DE 93
11	Sellador vinílico 5x1 cubeta de 19 litros	SÍ CUMPLE		36 37 Y 38 DE 93
12	Sellador monocomponente de alto desempeño de poliuretano elastomérico, para aplicación con pistola de calafateo, tipo cartucho (que no requiera imprimante). debe cumplir el ASTM C920 tipo "S"	SÍ CUMPLE		39, 40 Y 41 DE 93

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-3634-2023
PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y PINTURA QUE REQUIERE
EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

13	Pintura de esmalte brillante 222 C Guinda	SÍ CUMPLE		42, 43, 44, 45 Y 46 DE 93
14	Pintura de esmalte brillante 349 C verde esmeralda	SÍ CUMPLE		46, 47, 48, 49, 50 Y 51 DE 93
15	Pintura de esmalte brillante 2C Cool Gray claro	SÍ CUMPLE		51, 52, 53, 54, 55 Y 56 DE 93
16	Pintura de esmalte brillante 6c Negro	SÍ CUMPLE		57, 58, 59, 60 Y 61 DE 93
17	Pintura de esmalte mate blanco	SÍ CUMPLE		62, 63, 64 Y 65 DE 93
18	Pintura de esmalte mate Azul 2171c	SÍ CUMPLE		66, 67, 68 Y 69 DE 93
19	Pintura vinil-acrílica brillante 100% blanco	SÍ CUMPLE		70, 71, 72 Y 73 DE 93
20	Pintura vinil-acrílica brillante 100% 2 C Gray Claro	SÍ CUMPLE		74, 75, 76 Y 77 DE 93
21	Pintura de señalamiento vial tráfico amarillo	SÍ CUMPLE		78, 79, 80 Y 81 DE 93
22	Pintura de señalamiento vial tráfico Azul (para cajones de discapacitados)	NO CUMPLE		82
23	Pintura de señalamiento vial tráfico blanco	NO CUMPLE		86

Dicho incumplimiento afecta la solvencia de su propuesta técnica para la **Partida unica**, por lo que se desecha, de conformidad con lo estipulado en el artículo 36 de la Ley y lo establecido en el Numeral 11.1 Causas de desechamiento inciso **a)** de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, que indica que será motivo de desechamiento, como se transcribe a continuación:

LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

"Artículo 36. Las dependencias y entidades para la evaluación de las proposiciones deberán utilizar el criterio indicado en la convocatoria a la licitación.

En todos los casos las convocantes deberán verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación;
 (...)"

(...)

11. Causas de desechamiento de proposiciones
11.1 Causas de desechamiento

(...)

- a) El incumplimiento de cualquiera de los requisitos indispensables y que afectan la solvencia de la proposición, solicitados e indicados en los **Apartados IV y VI** de la presente convocatoria.

(...)

11.- GRUPO ROVILO S. A. DE C. V.

14.2 Documentación Técnica.	SÍ CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS en caso de no cumplir indicar los motivos
I. Presentar Escrito (Formato XIII) , preferentemente en papel membretado de la empresa, debidamente firmado por la persona física o el representante legal de la empresa en donde garantiza que los bienes serán realizados en los plazos y condiciones de acuerdo a lo establecido el Anexo 1 "Anexo Técnico" de esta convocatoria.	SÍ CUMPLE		78

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-II-B00-011B00001-N-3634-2023

PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y PINTURA QUE REQUIERE
EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

II. Carta de Garantía de Calidad de los Bienes (Formato VIII).		SÍ CUMPLE		79
III. Manifestación de Cumplimiento de Normas (Formato XXIII).		SÍ CUMPLE		80
IV. El Licitante deberá presentar su Propuesta Técnica de conformidad con el Anexo 1 "Anexo Técnico" en archivo electrónico a través del Sistema CompraNet de preferencia en formato PDF, firmada autógrafamente por su representante legal en la última hoja, utilizando el (Formato XIV) con la descripción puntual de los bienes ofertados y adicionalmente podrá incluirla en formato Excel o Word.		SÍ CUMPLE		81 y 82
V. Catálogos, Folletos, Fichas Técnicas o los documentos solicitados, en su caso , por el Área Técnica y Requirente de los bienes en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la presente Convocatoria, con su debida traducción al idioma español.		SÍ CUMPLE		1-3 DEL PDF 4242870, 1-4 DEL PDF 4242871, 1-3 DEL PDF 4242872, 1-3 DEL PDF 4242873 Y 1-3 DEL PDF 4242874
VI. Comprobante de entrega de muestras.		SÍ CUMPLE		1
PARTIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA PARTIDA	SÍ CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS en caso de no cumplir indicar los motivos
1	Brocha tipo norteño de 1" de cerda natural		NO CUMPLE	NO PRESENTA CATÁLOGO, FOLLETO NI FICHA TÉCNICA
2	Brocha tipo norteño de 2" de cerda natural		NO CUMPLE	NO PRESENTA CATÁLOGO, FOLLETO NI FICHA TÉCNICA
3	Brocha tipo norteño de 3" de cerda natural		NO CUMPLE	NO PRESENTA CATÁLOGO, FOLLETO NI FICHA TÉCNICA
4	Brocha tipo norteño de 4" de cerda natural		NO CUMPLE	NO PRESENTA CATÁLOGO, FOLLETO NI FICHA TÉCNICA
5	Rodillo completo de felpa de nylon de 4"		NO CUMPLE	NO PRESENTA CATÁLOGO, FOLLETO NI FICHA TÉCNICA
6	Extensión de fibra de vidrio de 5.4 metros.		NO CUMPLE	NO PRESENTA CATÁLOGO, FOLLETO NI FICHA TÉCNICA
7	Lija de esmeril grano grueso		NO CUMPLE	NO PRESENTA CATÁLOGO, FOLLETO NI FICHA TÉCNICA
8	Estopa		NO CUMPLE	NO PRESENTA CATÁLOGO, FOLLETO NI FICHA TÉCNICA
9	Thinner estándar, lata de 20 l		NO CUMPLE	NO PRESENTA CATÁLOGO, FOLLETO NI FICHA TÉCNICA
10	Compuesto multiuso para juntas, cubeta 28kg		NO CUMPLE	NO PRESENTA CATÁLOGO, FOLLETO NI FICHA TÉCNICA
11	Sellador vinílico 5x1 cubeta de 19 litros		NO CUMPLE	NO PRESENTA CATÁLOGO, FOLLETO NI FICHA TÉCNICA
12	Sellador monocomponente de alto desempeño de poliuretano elastomérico, para aplicación con pistola de calafateo, tipo cartucho (que no requiera imprimante).debe cumplir el ASTM C920 tipo "S"		NO CUMPLE	NO PRESENTA CATÁLOGO, FOLLETO NI FICHA TÉCNICA
13	Pintura de esmalte brillante 222 C Guinda	SÍ CUMPLE		1 DE 4 DEL PDF 4242871
14	Pintura de esmalte brillante 349 C verde esmeralda	SÍ CUMPLE		1 DE 4 DEL PDF 4242871
15	Pintura de esmalte brillante 2C Cool Gray claro	SÍ CUMPLE		1 DE 4 DEL PDF 4242871
16	Pintura de esmalte brillante 6c Negro	SÍ CUMPLE		1 DE 4 DEL PDF 4242871
17	Pintura de esmalte mate blanco	SÍ CUMPLE		1 DE 3 DEL PDF 4242872

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-3634-2023

PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y PINTURA QUE REQUIERE
EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

18	Pintura de esmalte mate Azul 2171c	SÍ CUMPLE		1 DE 3 DEL PDF 4242872
19	Pintura vinil-acrílica brillante 100% blanco	SÍ CUMPLE		1 DE 3 DEL PDF 4242870
20	Pintura vinil-acrílica brillante 100% 2 C Gray Claro	SÍ CUMPLE		1 DE 3 DEL PDF 4242870
21	Pintura de señalamiento vial tráfico amarillo	SÍ CUMPLE		1 DE 3 DEL PDF 4242873
22	Pintura de señalamiento vial tráfico Azul (para cajones de discapacitados)	NO CUMPLE		1 DE 3 DEL PDF 4242874 EN NINGUNA PARTE MENCIONA SU USO EN ZONA DE TRAFICO, CUMPLE CON LA CONDICION DE SECADO RAPIDO
23	Pintura de señalamiento vial tráfico blanco	SÍ CUMPLE		1 DE 3 DEL PDF 4242873

Dicho incumplimiento afecta la solvencia de su propuesta técnica para la **Partida unica**, por lo que se desecha, de conformidad con lo estipulado en el artículo 36 de la Ley y lo establecido en el Numeral 11.1 Causas de desechamiento inciso **a)** de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, que indica que será motivo de desechamiento, como se transcribe a continuación:

LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

"Artículo 36. Las dependencias y entidades para la evaluación de las proposiciones deberán utilizar el criterio indicado en la convocatoria a la licitación.

En todos los casos las convocantes deberán verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación; (...)"

(...)

11. Causas de desechamiento de proposiciones

11.1 Causas de desechamiento

(...)

- a)** El incumplimiento de cualquiera de los requisitos indispensables y que afectan la solvencia de la proposición, solicitados e indicados en los **Apartados IV y VI** de la presente convocatoria.

(...)

12.- TAWER DE MEXICO S.A. DE C.V.

14.2 Documentación Técnica.	SÍ CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS en caso de no cumplir indicar los motivos
I. Presentar Escrito (Formato XIII) , preferentemente en papel membretado de la empresa, debidamente firmado por la persona física o el representante legal de la empresa en donde garantiza que los bienes serán realizados en los plazos y condiciones de acuerdo a lo establecido el Anexo 1 "Anexo Técnico" de esta convocatoria.	SÍ CUMPLE		1
II. Carta de Garantía de Calidad de los Bienes (Formato VIII).	SÍ CUMPLE		1
III. Manifestación de Cumplimiento de Normas (Formato XXIII).	SÍ CUMPLE		1
IV. El Licitante deberá presentar su Propuesta Técnica de conformidad con el Anexo 1 "Anexo Técnico" en archivo electrónico a través del Sistema CompraNet de preferencia en formato PDF, firmada autógrafamente por su representante legal en la	SÍ CUMPLE		1 A 2

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-3634-2023

PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y PINTURA QUE REQUIERE
EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

última hoja, utilizando el (Formato XIV) con la descripción puntual de los bienes ofertados y adicionalmente podrá incluirla en formato Excel o Word.				
V. Catálogos, Folletos, Fichas Técnicas o los documentos solicitados, en su caso , por el Área Técnica y Requirente de los bienes en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la presente Convocatoria, con su debida traducción al idioma español.		SÍ CUMPLE		
VI. Comprobante de entrega de muestras.		SÍ CUMPLE		1 A 2
ANEXO TÉCNICO	Descripción de los bienes. De acuerdo al Anexo 1 (Anexo Técnico)	SÍ CUMPLE		1 A 2
	Plazos, lugar y Condiciones de Entrega: Indicando la fecha de entrega de los bienes dentro de los 40 días naturales posteriores a la notificación del fallo.	SÍ CUMPLE		1
PARTIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA PARTIDA	SÍ CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS en caso de no cumplir indicar los motivos
1	Brocha tipo norteño de 1" de cerda natural	SÍ CUMPLE		
2	Brocha tipo norteño de 2" de cerda natural	SÍ CUMPLE		
3	Brocha tipo norteño de 3" de cerda natural	SÍ CUMPLE		1
4	Brocha tipo norteño de 4" de cerda natural	SÍ CUMPLE		
5	Rodillo completo de felpa de nylon de 4"	SÍ CUMPLE		1
6	Extensión de fibra de vidrio de 5.4 metros.	SÍ CUMPLE		1
7	Lija de esmeril grano grueso	SÍ CUMPLE		1 A 2
8	Estopa	SÍ CUMPLE		1
9	Thinner estándar, lata de 20 l	SÍ CUMPLE		1
10	Compuesto multiuso para juntas, cubeta 28kg	SÍ CUMPLE		1 A 2
11	Sellador vinílico 5x1 cubeta de 19 litros	SÍ CUMPLE		1 A 2
12	Sellador monocomponente de alto desempeño de poliuretano elastomérico, para aplicación con pistola de calafateo, tipo cartucho (que no requiera imprimante). debe cumplir el ASTM C920 tipo "S"	SÍ CUMPLE		1 A 2
13	Pintura de esmalte brillante 222 C Guinda	SÍ CUMPLE		
14	Pintura de esmalte brillante 349 C verde esmeralda	SÍ CUMPLE		
15	Pintura de esmalte brillante 2C Cool Gray claro	SÍ CUMPLE		1 a 3
16	Pintura de esmalte brillante 6c Negro	SÍ CUMPLE		
17	Pintura de esmalte mate blanco	SÍ CUMPLE		
18	Pintura de esmalte mate Azul 2171c	SÍ CUMPLE		1 A 8
19	Pintura vinil-acrílica brillante 100% blanco		NO CUMPLE	SOLICITAMOS SOLIDO POR VOLUMEN (45% MIN)

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
 NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-3634-2023**
**PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y PINTURA QUE REQUIERE
 EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.**

20	Pintura vinil-acrílica brillante 100% 2 C Gray Claro		NO CUMPLE	NOS PRESENTAN SOLIDO POR VOLUMEN (34% MIN)
21	Pintura de señalamiento vial tráfico amarillo	SÍ CUMPLE		1 A 4
22	Pintura de señalamiento vial tráfico Azul (para cajones de discapacitados)	SÍ CUMPLE		
23	Pintura de señalamiento vial tráfico blanco	SÍ CUMPLE		

Dicho incumplimiento afecta la solvencia de su propuesta técnica para la **Partida única**, por lo que se desecha, de conformidad con lo estipulado en el artículo 36 de la Ley y lo establecido en el Numeral 11.1 Causas de desechamiento inciso **a)** de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, que indica que será motivo de desechamiento, como se transcribe a continuación:

LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

"Artículo 36. Las dependencias y entidades para la evaluación de las proposiciones deberán utilizar el criterio indicado en la convocatoria a la licitación.

En todos los casos las convocantes deberán verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación;
(...)"

(...)

**11. Causas de desechamiento de proposiciones
 11.1 Causas de desechamiento**

(...)

- a)** El incumplimiento de cualquiera de los requisitos indispensables y que afectan la solvencia de la proposición, solicitados e indicados en los **Apartados IV y VI** de la presente convocatoria.

(...)

14.- INDUSTRIAL TÉCNICA DE PINTURAS, S.A. DE C.V.

14.2 Documentación Técnica.	SÍ CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS en caso de no cumplir indicar los motivos
I. Presentar Escrito (Formato XIII) , preferentemente en papel membretado de la empresa, debidamente firmado por la persona física o el representante legal de la empresa en donde garantiza que los bienes serán realizados en los plazos y condiciones de acuerdo a lo establecido el Anexo 1 "Anexo Técnico" de esta convocatoria.	SÍ CUMPLE		1 A 2
II. Carta de Garantía de Calidad de los Bienes (Formato VIII).	SÍ CUMPLE		3 A 4
III. Manifestación de Cumplimiento de Normas (Formato XXIII).	SÍ CUMPLE		5 A 6 Y 7 A 8
IV. El Licitante deberá presentar su Propuesta Técnica de conformidad con el Anexo 1 "Anexo Técnico" en archivo electrónico a través del Sistema CompraNet de preferencia en formato PDF, firmada autógrafamente por su representante legal en la última hoja, utilizando el (Formato XIV) con la descripción puntual de los bienes ofertados y adicionalmente podrá incluirla en formato Excel o Word.	SÍ CUMPLE		9 A 19

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-TI-B00-011B00001-N-3634-2023

PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y PINTURA QUE REQUIERE
EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

V. Catálogos, Folletos, Fichas Técnicas o los documentos solicitados, en su caso , por el Área Técnica y Requiriente de los bienes en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la presente Convocatoria, con su debida traducción al idioma español.		SÍ CUMPLE		21 A 47
VI. Comprobante de entrega de muestras.		SÍ CUMPLE		48 A 52
PARTIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA PARTIDA	SÍ CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS en caso de no cumplir indicar los motivos
1	Brocha tipo norteño de 1" de cerda natural	SI CUMPLE		21
2	Brocha tipo norteño de 2" de cerda natural	SI CUMPLE		22
3	Brocha tipo norteño de 3" de cerda natural	SI CUMPLE		23
4	Brocha tipo norteño de 4" de cerda natural	SI CUMPLE		24
5	Rodillo completo de felpa de nylon de 4"	SI CUMPLE		25
6	Extensión de fibra de vidrio de 5.4 metros.	SI CUMPLE		26
7	Lija de esmeril grano grueso	SI CUMPLE		27,
8	Estopa	SI CUMPLE		28
9	Thinner estándar, lata de 20 l	SI CUMPLE		29
10	Compuesto multiuso para juntas, cubeta 28kg	SI CUMPLE		30 A 33
11	Sellador vinílico 5x1 cubeta de 19 litros	SI CUMPLE		34
12	Sellador monocomponente de alto desempeño de poliuretano elastomérico, para aplicación con pistola de calafateo, tipo cartucho (que no requiera imprimante). debe cumplir el ASTM C920 tipo "S"		NO CUMPLE	35 Y 36, EN LA FICHA TÉCNICA NO SE ESTABLECE EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA ASTM C920 TIPO "S", POR LO QUE INCUMPLE CON LO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE EN EL APARTADO V CRITERIOS DE EVALUACIÓN NUMERAL 11, CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES, 11.1 CAUSAS DE DESECHAMIENTO, INCISOS H, M, R
13	Pintura de esmalte brillante 222 C Guinda	SI CUMPLE		37
14	Pintura de esmalte brillante 349 C verde esmeralda	SI CUMPLE		38
15	Pintura de esmalte brillante 2C Cool Gray claro	SI CUMPLE		39
16	Pintura de esmalte brillante 6c Negro	SI CUMPLE		40
17	Pintura de esmalte mate blanco	SI CUMPLE		41
18	Pintura de esmalte mate Azul 2171c	SI CUMPLE		42
19	Pintura vinil-acrílica brillante 100% blanco	SI CUMPLE		43
20	Pintura vinil-acrílica brillante 100% 2 C Gray Claro	SI CUMPLE		44
21	Pintura de señalamiento vial tráfico amarillo	SI CUMPLE		45
22	Pintura de señalamiento vial tráfico Azul (para cajones de discapacitados)	SI CUMPLE		46

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-3634-2023

PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y PINTURA QUE REQUIERE
EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

23	Pintura de señalamiento vial tráfico blanco	SI CUMPLE	47
----	---	-----------	----

Dicho incumplimiento afecta la solvencia de su propuesta técnica para la **Partida unica**, por lo que se desecha, de conformidad con lo estipulado en el artículo 36 de la Ley y lo establecido en el Numeral 11.1 Causas de desechamiento inciso **a)** de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, que indica que será motivo de desechamiento, como se transcribe a continuación:

LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

"Artículo 36. Las dependencias y entidades para la evaluación de las proposiciones deberán utilizar el criterio indicado en la convocatoria a la licitación.

En todos los casos las convocantes deberán verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación:
(...)"

(...)

11. Causas de desechamiento de proposiciones

(...)

11.1 Causas de desechamiento

- a)** El incumplimiento de cualquiera de los requisitos indispensables y que afectan la solvencia de la proposición, solicitados e indicados en los **Apartados IV y VI** de la presente convocatoria.

(...)

15.- INGENIEROS TECNICOS Y CONSTRUCTORES URBANMEX, S.A. DE C.V.

14.2 Documentación Técnica.	SÍ CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS en caso de no cumplir indicar los motivos
<p>I. Presentar Escrito (Formato XIII), preferentemente en papel membretado de la empresa, debidamente firmado por la persona física o el representante legal de la empresa en donde garantiza que los bienes serán entregados de acuerdo a lo establecido el Anexo 1 "Anexo Técnico" de esta convocatoria.</p>		NO CUMPLE	<p style="text-align: center;">1</p> <p>NO CUMPLE, NO PRESENTA FORMATO XIII PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES, EN EL ARCHIVO ELECTRÓNICO DENOMINADO "4210464_E_I. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS", ÚNICAMENTE INCLUYE UNA HOJA DE CARATULA, POR LO QUE INCUMPLE A LO INDICADO EN EL NUMERAL 14.2 DOCUMENTACIÓN TÉCNICA, INCISO I), SIENDO ESTO CAUSA DE DESECHAMIENTO DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 11.1 CAUSAS DE DESECHAMIENTO, INCISO B) CUANDO EL LICITANTE NO PRESENTE LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL PUNTO 14.2 EN FORMA INDIVIDUAL</p>
<p>II. Carta de Garantía de Calidad de los Bienes (Formato VIII).</p>		NO CUMPLE	<p style="text-align: center;">3 - 4</p> <p>NO CUMPLE, PRESENTA FORMATO VIII CARTA DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS BIENES, EL CUAL GARANTIZA SERVICIOS Y ESTABLECE OTROS TERMINOS DISTINTOS AL FORMATO PUBLICADO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, INCUMPLIENDO CON LO INDICADO EN EL NUMERAL 14.2 DOCUMENTACIÓN</p>

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-3634-2023

PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y PINTURA QUE REQUIERE
EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

			TÉCNICA, INCISO II), SIENDO ESTO CAUSA DE DESECHAMIENTO DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 11.1 CAUSAS DE DESECHAMIENTO, INCISO N) CUANDO PRESENTEN LOS FORMATOS QUE SE INDICAN EN ESTA CONVOCATORIA CON INFORMACIÓN DIFERENTE A LA SOLICITADA POR LA CONVOCANTE
III. Manifestación de Cumplimiento de Normas (Formato XXIII) .		NO CUMPLE	5 - 6 PRESENTA ESCRITO DE MANIFESTACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE NORMAS HACIENDO REFERENCIA A UNA LICITACIÓN DISTINTA A LA DE PRESENTE CONVOCATORIA, POR LO QUE INCUMPLE A LO INDICADO EN EL NUMERAL 14.2 DOCUMENTACIÓN TÉCNICA, INCISO III), SIENDO ESTO CAUSA DE DESECHAMIENTO DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 11.1 CAUSAS DE DESECHAMIENTO, INCISO N) CUANDO PRESENTEN LOS FORMATOS QUE SE INDICAN EN ESTA CONVOCATORIA CON INFORMACIÓN DIFERENTE A LA SOLICITADA POR LA CONVOCANTE
IV. El Licitante deberá presentar su Propuesta Técnica de conformidad con el Anexo 1 "Anexo Técnico" en archivo electrónico a través del Sistema CompraNet de preferencia en formato PDF, firmada autógrafamente por su representante legal en la última hoja, utilizando el (Formato XIV) con la descripción puntual de los bienes ofertados y adicionalmente podrá incluirla en formato Excel o Word.		NO CUMPLE	7 - 10 NO CUMPLE, PRESENTA FORMATO XIV PROPUESTA TÉCNICA SIN LA COLUMNA DE ORIGEN DEL BIEN, POR LO QUE NO CUMPLE CON LO INDICADO EN EL NUMERAL 14.2 DOCUMENTACIÓN TÉCNICA, INCISO IV), SIENDO ESTO CAUSA DE DESECHAMIENTO DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 11.1 CAUSAS DE DESECHAMIENTO, INCISO N) CUANDO PRESENTEN LOS FORMATOS QUE SE INDICAN EN ESTA CONVOCATORIA CON INFORMACIÓN DIFERENTE A LA SOLICITADA POR LA CONVOCANTE
V. Catálogos, Folletos, Fichas Técnicas o los documentos solicitados, en su caso , por el Área Técnica y Requiriente de los bienes en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la presente Convocatoria, con su debida traducción al idioma español.		NO CUMPLE	11 - 43 NO CUMPLE, NO PRESENTA CATALOGOS, FOLLETOS O FICHAS TÉCNICAS DE LOS CONCEPTOS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 Y 8 DE LA PARTIDA ÚNICA, POR LO QUE CONTRAVIENE CON EL NUMERAL 14.2 DOCUMENTACIÓN TÉCNICA, INCISO V), SIENDO ESTO CAUSA DE DESECHAMIENTO DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 11.1 CAUSAS DE DESECHAMIENTO, INCISO C) CUANDO EL LICITANTE OMITA CUALQUIER DOCUMENTO REQUERIDO EN LA CONVOCATORIA QUE RESTE SOLVENCIA A LA PROPOSICIÓN, INCISO H) NO CUMPLA CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESPECIFICADOS EN ESTA CONVOCATORIA O QUE DERIVEN DE LA (S) JUNTA (S) DE ACLARACIONES, EN SU

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-3634-2023
PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y PINTURA QUE REQUIERE
EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

		CASO, Y QUE AFECTEN LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICION
VI. El Comprobante de la entrega de muestras.	SÍ CUMPLE	44 - 46

Dicho incumplimiento afecta la solvencia de su propuesta técnica para la **Partida unica**, por lo que se desecha, de conformidad con lo estipulado en el artículo 36 de la Ley y lo establecido en el Numeral 11.1 Causas de desechamiento inciso **a)** de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, que indica que será motivo de desechamiento, como se transcribe a continuación:

LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

"Artículo 36. Las dependencias y entidades para la evaluación de las proposiciones deberán utilizar el criterio indicado en la convocatoria a la licitación.

En todos los casos **las convocantes deberán verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación:**
 (...)"

(...)
11. Causas de desechamiento de proposiciones
11.1 Causas de desechamiento

(...)
 a) El incumplimiento de cualquiera de los requisitos indispensables y que afectan la solvencia de la proposición, solicitados e indicados en los **Apartados IV y VI** de la presente convocatoria.
 (...)

16.- ISFOR, S.A. DE C.V.

14.2 Documentación Técnica.	SÍ CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS en caso de no cumplir indicar los motivos
I. Presentar Escrito (Formato XIII) , preferentemente en papel membretado de la empresa, debidamente firmado por la persona física o el representante legal de la empresa en donde garantiza que los bienes serán realizados en los plazos y condiciones de acuerdo a lo establecido el Anexo 1 "Anexo Técnico" de esta convocatoria.	SÍ CUMPLE		1
II. Carta de Garantía de Calidad de los Bienes (Formato VIII).	SÍ CUMPLE		2
III. Manifestación de Cumplimiento de Normas (Formato XXIII).	SÍ CUMPLE		3
IV. El Licitante deberá presentar su Propuesta Técnica de conformidad con el Anexo 1 "Anexo Técnico" en archivo electrónico a través del Sistema CompraNet de preferencia en formato PDF, firmada autógrafamente por su representante legal en la última hoja, utilizando el (Formato XIV) con la descripción puntual de los bienes ofertados y adicionalmente podrá incluirla en formato Excel o Word.	SÍ CUMPLE		4 A 8
V. Catálogos, Folletos, Fichas Técnicas o los documentos solicitados, en su caso , por el Área Técnica y Requirente de los bienes en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la presente Convocatoria, con su debida traducción al idioma español.		NO CUMPLE	9 A 69, EN EL FOLIO 9 PRESENTA HOJA CON LAS CARACTERISTICAS DE LAS BROCHAS SOLICITADAS EN LOS CONCEPTOS DEL 1 AL 4, LO CUAL NO SE CONSIDERA FICHA TÉCNICA YA QUE NO GARANTIZA LA CALIDAD DEL BIEN OFERTADO, POR LO QUE INCUMPLE CON



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-3634-2023

PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y PINTURA QUE REQUIERE
EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

			EL APARTADO VI, DOCUMENTACIÓN QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES, 14.2 DOCUMENTACIÓN TÉCNICA, FRACCIÓN V CATÁLOGOS , FOLLETOS O FICHAS TÉCNICAS, ASI COMO LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO V CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN, NUMERAL 11 CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES, 11.1 CAUSAS DE DESECHAMIENTO INCISOS a, c, r, v, h
VI. Comprobante de entrega de muestras.	SÍ CUMPLE		70

Dicho incumplimiento afecta la solvencia de su propuesta técnica para la **Partida unica**, por lo que se desecha, de conformidad con lo estipulado en el artículo 36 de la Ley y lo establecido en el Numeral 11.1 Causas de desechamiento inciso **a)** de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, que indica que será motivo de desechamiento, como se transcribe a continuación:

LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

"Artículo 36. Las dependencias y entidades para la evaluación de las proposiciones deberán utilizar el criterio indicado en la convocatoria a la licitación.

En todos los casos las convocantes deberán verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación;
(...)"

(...)

11. Causas de desechamiento de proposiciones
11.1 Causas de desechamiento

(...)

a) El incumplimiento de cualquiera de los requisitos indispensables y que afectan la solvencia de la proposición, solicitados e indicados en los **Apartados IV y VI** de la presente convocatoria.

(...)

17.- MARIA GUADALUPE SANTILLAN OLVERA

14.2 Documentación Técnica.	SÍ CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS en caso de no cumplir indicar los motivos
I. Presentar Escrito (Formato XIII) , preferentemente en papel membretado de la empresa, debidamente firmado por la persona física o el representante legal de la empresa en donde garantiza que los bienes serán realizados en los plazos y condiciones de acuerdo a lo establecido el Anexo 1 "Anexo Técnico" de esta convocatoria.	SÍ CUMPLE		FOLIO 1
II. Carta de Garantía de Calidad de los Bienes (Formato VIII) .	SÍ CUMPLE		FOLIO 1
III. Manifestación de Cumplimiento de Normas (Formato XXIII) .	SÍ CUMPLE		FOLIO 1
IV. El Licitante deberá presentar su Propuesta Técnica de conformidad con el Anexo 1 "Anexo Técnico" en archivo electrónico a través del Sistema CompraNet de preferencia en formato PDF, firmada autógrafamente por su representante legal en la última hoja, utilizando el (Formato XIV) con la descripción puntual de los	SÍ CUMPLE		FOLIOS 1 A 3

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-3634-2023

PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y PINTURA QUE REQUIERE
EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

bienes ofertados y adicionalmente podrá incluirla en formato Excel o Word.				
V. Catálogos, Folletos, Fichas Técnicas o los documentos solicitados, en su caso , por el Área Técnica y Requirente de los bienes en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la presente Convocatoria, con su debida traducción al idioma español.		SÍ CUMPLE		FOLIOS 1 A 51
VI. Comprobante de entrega de muestras.		SÍ CUMPLE		FOLIOS 1 A 2
PARTIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA PARTIDA	SÍ CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS en caso de no cumplir indicar los motivos
1	Brocha tipo norteño de 1" de cerda natural	SÍ CUMPLE		1 A 4
2	Brocha tipo norteño de 2" de cerda natural	SÍ CUMPLE		
3	Brocha tipo norteño de 3" de cerda natural	SÍ CUMPLE		
4	Brocha tipo norteño de 4" de cerda natural	SÍ CUMPLE		
5	Rodillo completo de felpa de nylon de 4"	SÍ CUMPLE		5
6	Extensión de fibra de vidrio de 5.4 metros.	SÍ CUMPLE		6
7	Lija de esmeril grano grueso	SÍ CUMPLE		7
8	Estopa	SÍ CUMPLE		8
9	Thinner estándar, lata de 20 l	SÍ CUMPLE		9 A 11
10	Compuesto multiuso para juntas, cubeta 28kg		NO CUMPLE	12 A 13 NO ESPECIFICA SI ES UNA CUBETA DE 28 KG
11	Sellador vinílico 5x1 cubeta de 19 litros		NO CUMPLE	14 A 15 LA FICHA TECNICA NO CORRESPONDE CON EL PRODUCTO
12	Sellador monocomponente de alto desempeño de poliuretano elastomérico, para aplicación con pistola de calafateo, tipo cartucho (que no requiera imprimante). debe cumplir el ASTM C920 tipo "S"		NO CUMPLE	16 A 17 SOLICITAMOS EN PRESENTACION DE CARTUCHO NOS PRESENTAN TAMBOR, CUBETA Y GALON.
13	Pintura de esmalte brillante 222 C Guinda		NO CUMPLE	18 A 21 SOLICITAMOS SOLIDO POR PESO (54 A 70%) NOS PRESENTAN SOLIDO POR PESO (40 A 46%)
14	Pintura de esmalte brillante 349 C verde esmeralda		NO CUMPLE	22 A 24 SOLICITAMOS SOLIDO POR PESO (54 A 70%) NOS PRESENTAN SOLIDO POR PESO (40 A 46%)
15	Pintura de esmalte brillante 2C Cool Gray claro		NO CUMPLE	25 A 27 SOLICITAMOS SOLIDO POR PESO (54 A 70%) NOS PRESENTAN SOLIDO POR PESO (40 A 46%)
16	Pintura de esmalte brillante 6c Negro		NO CUMPLE	28 A 30 SOLICITAMOS SOLIDO POR PESO (54 A 70%)

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-3634-2023

PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y PINTURA QUE REQUIERE
EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

				NOS PRESENTAN SOLIDO POR PESO (40 A 46%)
17	Pintura de esmalte mate blanco		NO CUMPLE	31 A 33 SOLICITAMOS SOLIDO POR PESO (62 A 76%) NOS PRESENTAN SOLIDO POR PESO (40 A 46%)
18	Pintura de esmalte mate Azul 2171c		NO CUMPLE	34 A 36 SOLICITAMOS SOLIDO POR PESO (62 A 76%) NOS PRESENTAN SOLIDO POR PESO (40 A 46%)
19	Pintura vinil-acrilica brillante 100% blanco		NO CUMPLE	37 A 39 LA FICHA TECNICA NO CORRESPONDE CON EL PRODUCTO
20	Pintura vinil-acrilica brillante 100% 2 C Gray Claro		NO CUMPLE	40 A 42 LA FICHA TECNICA NO CORRESPONDE CON EL PRODUCTO
21	Pintura de señalamiento vial tráfico amarillo		NO CUMPLE	43 A 45 NO ESPECIFICA SOLIDO POR VOLUMEN, V.O.C.
22	Pintura de señalamiento vial tráfico Azul (para cajones de discapacitados)		NO CUMPLE	46 A 48 NO ESPECIFICA SOLIDO POR VOLUMEN, V.O.C.
23	Pintura de señalamiento vial tráfico blanco		NO CUMPLE	49 A 51 NO ESPECIFICA SOLIDO POR VOLUMEN, V.O.C.

Dicho incumplimiento afecta la solvencia de su propuesta técnica para la **Partida unica**, por lo que se desecha, de conformidad con lo estipulado en el artículo 36 de la Ley y lo establecido en el Numeral 11.1 Causas de desechamiento inciso **a)** de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, que indica que será motivo de desechamiento, como se transcribe a continuación:

LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

"Artículo 36. Las dependencias y entidades para la evaluación de las proposiciones deberán utilizar el criterio indicado en la convocatoria a la licitación.

En todos los casos las convocantes deberán verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación; (...)"

(...)

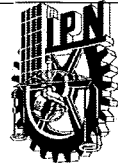
11. Causas de desechamiento de proposiciones

(...)

11.1 Causas de desechamiento

- a) El incumplimiento de cualquiera de los requisitos indispensables y que afectan la solvencia de la proposición, solicitados e indicados en los **Apartados IV y VI** de la presente convocatoria.

(...)



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-3634-2023

PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y PINTURA QUE REQUIERE
EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

19.- PINTURAS Y LACAS DEL SUCHIATE S.A. DE C.V.

14.2 Documentación Técnica.		SÍ CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS en caso de no cumplir indicar los motivos
I. Presentar Escrito (Formato XIII) , preferentemente en papel membretado de la empresa, debidamente firmado por la persona física o el representante legal de la empresa en donde garantiza que los bienes serán realizados en los plazos y condiciones de acuerdo a lo establecido el Anexo 1 "Anexo Técnico" de esta convocatoria.		SÍ CUMPLE		Página 1 de 36
II. Carta de Garantía de Calidad de los Bienes (Formato VIII) .		SÍ CUMPLE		Página 2 de 36
III. Manifestación de Cumplimiento de Normas (Formato XXII) .		SÍ CUMPLE		Página 3 de 36
IV. El Licitante deberá presentar su Propuesta Técnica de conformidad con el Anexo 1 "Anexo Técnico" en archivo electrónico a través del Sistema CompraNet de preferencia en formato PDF, firmada autógrafamente por su representante legal en la última hoja, utilizando el (Formato XIV) con la descripción puntual de los bienes ofertados y adicionalmente podrá incluirla en formato Excel o Word .		SÍ CUMPLE		Página de la 4 a la 7 de 36
V. Catálogos, Folletos, Fichas Técnicas o los documentos solicitados, en su caso , por el Área Técnica y Requirente de los bienes en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la presente Convocatoria, con su debida traducción al idioma español.		SÍ CUMPLE		Página 8 a 36 de 36
VI. Comprobante de entrega de muestras .		SÍ CUMPLE		Página 36 de 36
PARTIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA PARTIDA	SÍ CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS en caso de no cumplir indicar los motivos
1	Brocha tipo norteño de 1" de cerda natural	SÍ CUMPLE		Folio.Página 9 de 36.
2	Brocha tipo norteño de 2" de cerda natural	SÍ CUMPLE		Folio.Página 9 de 36.
3	Brocha tipo norteño de 3" de cerda natural	SÍ CUMPLE		Folio.Página 9 de 36.
4	Brocha tipo norteño de 4" de cerda natural	SÍ CUMPLE		Folio.Página 9 de 36.
5	Rodillo completo de felpa de nylon de 4"	SÍ CUMPLE		Folio.Página 10 de 36.
6	Extensión de fibra de vidrio de 5.4 metros.		NO CUMPLE.	La ficha técnica no indica la longitud de 5.4 mts. Incumpliendo con lo establecido con el numeral 1. Descripción de los bienes del anexo técnico de la convocatoria a la Licitación Pública de Carácter Nacional de Participación Electrónica LA-11-B00-011B00001-N-3634-2023 para la "Adquisición de Insumos y Pintura que requiere el Instituto Politécnico Nacional", para el ejercicio fiscal 2023. Folio. Página 11 de 36.
7	Lija de esmeril grano grueso		NO CUMPLE.	La ficha técnica no indica que la lija es de grano grueso, Incumpliendo con lo establecido con el numeral 1. Descripción de los bienes del anexo técnico de la convocatoria a la Licitación Pública de

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-3634-2023

PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y PINTURA QUE REQUIERE
EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

				Carácter Nacional de Participación Electrónica LA-11-B00-011B00001-N-3634-2023 para la "Adquisición de Insumos y Pintura que requiere el Instituto Politécnico Nacional", para el ejercicio fiscal 2023. Folio.Página 12 de 36.
8	Estopa	SÍ CUMPLE		Folio.Página 13 de 36.
9	Thinner estándar, lata de 20 l	SÍ CUMPLE		Folio.Página 14 de 36.
10	Compuesto multiuso para juntas, cubeta 28kg	SÍ CUMPLE		Folio.Página 16 de 36.
11	Sellador vinílico 5x1 cubeta de 19 litros	SÍ CUMPLE		Folio.Página 18 de 36.
12	Sellador monocomponente de alto desempeño de poliuretano elastomérico, para aplicación con pistola de calafateo, tipo cartucho (que no requiera imprimante). debe cumplir el ASTM C920 tipo "S"		NO CUMPLE.	No cumple, toda vez que no indica en su propuesta técnica que el material cumpla con el ASTM C920 tipo "S". No indica que no requiere imprimante. Incumpliendo con lo establecido con el numeral 1. Descripción de los bienes del anexo técnico de la convocatoria a la Licitación Pública de Carácter Nacional de Participación Electrónica LA-11-B00-011B00001-N-3634-2023 para la "Adquisición de Insumos y Pintura que requiere el Instituto Politécnico Nacional", para el ejercicio fiscal 2023.
13	Pintura de esmalte brillante 222 C Guinda		NO CUMPLE	No cumple, toda vez que indica sólidos por peso (%) 50-65.0, cuando lo solicitado es dentro del rango 54.0-70. Incumpliendo con lo establecido con el numeral 1. Descripción de los bienes del anexo técnico de la convocatoria a la Licitación Pública de Carácter Nacional de Participación Electrónica LA-11-B00-011B00001-N-3634-2023 para la "Adquisición de Insumos y Pintura que requiere el Instituto Politécnico Nacional", para el ejercicio fiscal 2023. Folio. Página 22 al 25 de 36.
14	Pintura de esmalte brillante 349 C verde esmeralda		NO CUMPLE	No cumple, toda vez que indica sólidos por peso (%) 50-65.0, cuando lo solicitado es dentro del rango 54.0-70. Incumpliendo con lo establecido con el numeral 1. Descripción de los bienes del anexo técnico de la convocatoria a la Licitación Pública de Carácter Nacional de Participación Electrónica LA-11-B00-011B00001-N-3634-2023 para la "Adquisición de Insumos y Pintura que requiere el Instituto Politécnico Nacional", para el ejercicio fiscal 2023.
15	Pintura de esmalte brillante 2C Cool Gray claro		NO CUMPLE	No cumple, toda vez que indica sólidos por peso (%) 50-65.0, cuando lo solicitado es dentro del rango 54.0-70. Incumpliendo con lo establecido con el numeral 1. Descripción de los bienes del anexo técnico de la convocatoria a la Licitación Pública de Carácter Nacional de Participación Electrónica LA-11-B00-011B00001-N-3634-2023 para la "Adquisición de Insumos y Pintura que requiere el Instituto Politécnico Nacional", para el ejercicio fiscal 2023.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-3634-2023

PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y PINTURA QUE REQUIERE
EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

				Nacional", para el ejercicio fiscal 2023. Página 22 al 25 de 36.
16	Pintura de esmalte brillante 6c Negro		NO CUMPLE	No cumple, toda vez que indica sólidos por peso (%) 50-65.0, cuando lo solicitado es dentro del rango 54.0-70. Incumpliendo con lo establecido con el numeral 1. Descripción de los bienes del anexo técnico de la convocatoria a la Licitación Pública de Carácter Nacional de Participación Electrónica LA-11-B00-011B00001-N-3634-2023 para la "Adquisición de Insumos y Pintura que requiere el Instituto Politécnico Nacional", para el ejercicio fiscal 2023. Página 22 al 25 de 36.
17	Pintura de esmalte mate blanco	SÍ CUMPLE		Folio.Página 26, 27, 28, 29 de 36.
18	Pintura de esmalte mate Azul 2171c	SÍ CUMPLE		Folio.Página 26, 27, 28, 29 de 36.
19	Pintura vinil-acrílica brillante 100% blanco		NO CUMPLE	No cumple, toda vez que presenta carta técnica del producto vinimex totalantiviral y antibacterial satinado sin indicar los rangos de pruebas físicas (valor) establecidas en los numerales 19 y 20 para pintura de señalamiento vial tráfico, Incumpliendo con lo establecido con el numeral 1. Descripción de los bienes del anexo técnico de la convocatoria a la Licitación Pública de Carácter Nacional de Participación Electrónica LA-11-B00-011B00001-N-3634-2023 para la "Adquisición de Insumos y Pintura que requiere el Instituto Politécnico Nacional", para el ejercicio fiscal 2023. Folio. Página 30 y 31 de 36.
20	Pintura vinil-acrílica brillante 100% 2 C Gray Claro		NO CUMPLE	No cumple, toda vez que presenta carta técnica del producto vinimex totalantiviral y antibacterial satinado sin indicar los rangos de pruebas físicas (valor) establecidas en los numerales 19 y 20 para pintura de señalamiento vial tráfico, Incumpliendo con lo establecido con el numeral 1. Descripción de los bienes del anexo técnico de la convocatoria a la Licitación Pública de Carácter Nacional de Participación Electrónica LA-11-B00-011B00001-N-3634-2023 para la "Adquisición de Insumos y Pintura que requiere el Instituto Politécnico Nacional", para el ejercicio fiscal 2023. Folio. Página 30 y 31 de 36.
21	Pintura de señalamiento vial tráfico amarillo		NO CUMPLE	No cumple, toda vez que indica sólidos por peso (%)69-72, cuando lo solicitado es dentro del rango 65.0-70. Incumpliendo con lo establecido con el numeral 1. Descripción de los bienes del anexo técnico de la convocatoria a la Licitación Pública de Carácter Nacional de Participación Electrónica LA-11-B00-011B00001-N-3634-2023 para la "Adquisición de Insumos y Pintura que requiere el Instituto Politécnico Nacional", para el ejercicio fiscal 2023. Folio. Página 30 y 31 de 36.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-3634-2023

PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y PINTURA QUE REQUIERE
EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

				Nacional", para el ejercicio fiscal 2023. Folio. Página 33 de 36.
22	Pintura de señalamiento vial tráfico Azul (para cajones de discapacitados)		NO CUMPLE	No cumple, toda vez que indica sólidos por peso (%)69-72, cuando lo solicitado es dentro del rango 65.0-70. Incumpliendo con lo establecido con el numeral 1. Descripción de los bienes del anexo técnico de la convocatoria a la Licitación Pública de Carácter Nacional de Participación Electrónica LA-11-B00-011B00001-N-3634-2023 para la "Adquisición de Insumos y Pintura que requiere el Instituto Politécnico Nacional", para el ejercicio fiscal 2023. Folio. Página 33 de 36.
23	Pintura de señalamiento vial tráfico blanco		NO CUMPLE	No cumple, toda vez que indica sólidos por peso (%)69-72, cuando lo solicitado es dentro del rango 65.0-70. Incumpliendo con lo establecido con el numeral 1. Descripción de los bienes del anexo técnico de la convocatoria a la Licitación Pública de Carácter Nacional de Participación Electrónica LA-11-B00-011B00001-N-3634-2023 para la "Adquisición de Insumos y Pintura que requiere el Instituto Politécnico Nacional", para el ejercicio fiscal 2023. Folio. Página 33 de 36.

Dicho incumplimiento afecta la solvencia de su propuesta técnica para la **Partida única**, por lo que se desecha, de conformidad con lo estipulado en el artículo 36 de la Ley y lo establecido en el Numeral 11.1 Causas de desechamiento inciso **a)** de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, que indica que será motivo de desechamiento, como se transcribe a continuación:

LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

"Artículo 36. Las dependencias y entidades para la evaluación de las proposiciones deberán utilizar el criterio indicado en la convocatoria a la licitación.

En todos los casos las convocantes deberán verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación;
(...)"

(...)

11. Causas de desechamiento de proposiciones

(...)

11.1 Causas de desechamiento

- a) El incumplimiento de cualquiera de los requisitos indispensables y que afectan la solvencia de la proposición, solicitados e indicados en los **Apartados IV y VI** de la presente convocatoria.

(...)

20.- REC 21 S.A. DE C.V.

14.2 Documentación Técnica.	SÍ CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS en caso de no cumplir indicar los motivos
I. Presentar Escrito (Formato XIII) , preferentemente en papel membretado de la empresa, debidamente firmado	SÍ CUMPLE		1

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-3634-2023
PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y PINTURA QUE REQUIERE
EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

por la persona física o el representante legal de la empresa en donde garantiza que los bienes serán realizados en los plazos y condiciones de acuerdo a lo establecido el Anexo 1 "Anexo Técnico" de esta convocatoria.				
II. Carta de Garantía de Calidad de los Bienes (Formato VIII).	SÍ CUMPLE			2
III. Manifestación de Cumplimiento de Normas (Formato XXIII).	SÍ CUMPLE			3
IV. El Licitante deberá presentar su Propuesta Técnica de conformidad con el Anexo 1 "Anexo Técnico" en archivo electrónico a través del Sistema CompraNet de preferencia en formato PDF, firmada autógrafamente por su representante legal en la última hoja, utilizando el (Formato XIV) con la descripción puntual de los bienes ofertados y adicionalmente podrá incluirla en formato Excel o Word.	SÍ CUMPLE			4 A LA 6
V. Catálogos, Folletos, Fichas Técnicas o los documentos solicitados, en su caso , por el Área Técnica y Requirente de los bienes en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la presente Convocatoria, con su debida traducción al idioma español.	SÍ CUMPLE			9 A LA 34
VI. Comprobante de entrega de muestras.	SÍ CUMPLE			35 A LA 38
PARTIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA PARTIDA	SÍ CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS en caso de no cumplir indicar los motivos
1	Brocha tipo norteño de 1" de cerda natural	SI CUMPLE		9
2	Brocha tipo norteño de 2" de cerda natural	SI CUMPLE		10
3	Brocha tipo norteño de 3" de cerda natural	SI CUMPLE		11
4	Brocha tipo norteño de 4" de cerda natural	SI CUMPLE		12
5	Rodillo completo de felpa de nylon de 4"		NO CUMPLE	13 NO CUMPLE , CON LO REQUERIDO EN EL ANEXO TÉCNICO, RESPECTO AL MATERIAL DEL RODILLO YA QUE NO ES DE NYLÓN POR LO QUE INCUMPLE EL APARTADO V CRITERIOS DE EVALUACIÓN NUMERAL 11, CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES, 11.1 CAUSAS DE DESECHAMIENTO, INCISOS H, M,
6	Extensión de fibra de vidrio de 5.4 metros.	SÍ CUMPLE		15
7	Lija de esmeril grano grueso	SÍ CUMPLE		16
8	Estopa	SÍ CUMPLE		17
9	Thinner estándar, lata de 20 l	SÍ CUMPLE		18 A LA19
10	Compuesto multiuso para juntas, cubeta 28kg	SI CUMPLE		20 A LA 21
11	Sellador vinílico 5x1 cubeta de 19 litros	SI CUMPLE		22 A LA 23
12	Sellador monocomponente de alto desempeño de poliuretano elastomérico, para aplicación con pistola de calafateo, tipo cartucho (que no requiera imprimante). debe cumplir el ASTM C920 tipo "S"	SI CUMPLE		24 A LA 25

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-3634-2023

PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y PINTURA QUE REQUIERE
EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

13	Pintura de esmalte brillante 222 C Guinda	SI CUMPLE		27 A LA 30
14	Pintura de esmalte brillante 349 C verde esmeralda	SI CUMPLE		27 A LA 30
15	Pintura de esmalte brillante 2C Cool Gray claro	SI CUMPLE		27 A LA 30
16	Pintura de esmalte brillante 6c Negro	SI CUMPLE		31 A LA 32
17	Pintura de esmalte mate blanco	SI CUMPLE		31 A LA 32
18	Pintura de esmalte mate Azul 2171c	SI CUMPLE		31 A LA 32
19	Pintura vinil-acrilica brillante 100% blanco	SI CUMPLE		33
20	Pintura vinil-acrilica brillante 100% 2 C Gray Claro	SI CUMPLE		33
21	Pintura de señalamiento vial tráfico amarillo	SI CUMPLE		34
22	Pintura de señalamiento vial tráfico Azul (para cajones de discapacitados)	SI CUMPLE		34
23	Pintura de señalamiento vial tráfico blanco	SI CUMPLE		34

Dicho incumplimiento afecta la solvencia de su propuesta técnica para la **Partida unica**, por lo que se desecha, de conformidad con lo estipulado en el artículo 36 de la Ley y lo establecido en el Numeral 11.1 Causas de desechamiento inciso **a)** de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, que indica que será motivo de desechamiento, como se transcribe a continuación:

LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

"Artículo 36. Las dependencias y entidades para la evaluación de las proposiciones deberán utilizar el criterio indicado en la convocatoria a la licitación.

En todos los casos las convocantes deberán verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación; (...)"

(...)

11. Causas de desechamiento de proposiciones

11.1 Causas de desechamiento

(...)

- a) El incumplimiento de cualquiera de los requisitos indispensables y que afectan la solvencia de la proposición, solicitados e indicados en los **Apartados IV y VI** de la presente convocatoria.

(...)

21.- RECOCORIFLE S.A. DE C.V.

14.2 Documentación Técnica.	SÍ CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS <small>en caso de no cumplir indicar los motivos</small>
I. Presentar Escrito (Formato XIII) , preferentemente en papel membretado de la empresa, debidamente firmado por la persona física o el representante legal de la empresa en donde garantiza que los bienes serán realizados en los plazos y condiciones de acuerdo a lo establecido el Anexo 1 "Anexo Técnico" de esta convocatoria.	SÍ CUMPLE		1

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-3634-2023
PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y PINTURA QUE REQUIERE
EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

II. Carta de Garantía de Calidad de los Bienes (Formato VIII).	SÍ CUMPLE		2
III. Manifestación de Cumplimiento de Normas (Formato XXIII).	SÍ CUMPLE		3
IV. El Licitante deberá presentar su Propuesta Técnica de conformidad con el Anexo 1 "Anexo Técnico" en archivo electrónico a través del Sistema CompraNet de preferencia en formato PDF, firmada autógrafamente por su representante legal en la última hoja, utilizando el (Formato XIV) con la descripción puntual de los bienes ofertados y adicionalmente podrá incluirla en formato Excel o Word.		NO CUMPLE	PRESENTA PROPUESTA TECNICA, MISMA QUE NO CUMPLE CON LA CONVOCATORIA, YA QUE OMITIÓ LA COLUMNA "ORIGEN DEL BIEN", POR LO QUE INCUMPLE CON EL APARTADO VI, DOCUMENTACION QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES, 14.2 DOCUMENTACION TECNICA, FRACCION IV, PROPUESTA TECNICA, ASI COMO LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO V CRITERIOS DE EVALUACION Y ADJUDICACION, NUMERAL 11 CAUSA DE DESECHAMIENTO DE PROPOSICION, 11.1 CAUSAS DE DESECHAMIENTO INCISO a
V. Catálogos, Folletos, Fichas Técnicas o los documentos solicitados, en su caso , por el Área Técnica y Requirente de los bienes en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la presente Convocatoria, con su debida traducción al idioma español.	SÍ CUMPLE		Folio 04 a 25
VI. Comprobante de entrega de muestras.	SÍ CUMPLE		1

Dicho incumplimiento afecta la solvencia de su propuesta técnica para la **Partida unica**, por lo que se desecha, de conformidad con lo estipulado en el artículo 36 de la Ley y lo establecido en el Numeral 11.1 Causas de desechamiento inciso **a)** de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, que indica que será motivo de desechamiento, como se transcribe a continuación:

LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

"Artículo 36. Las dependencias y entidades para la evaluación de las proposiciones deberán utilizar el criterio indicado en la convocatoria a la licitación.

En todos los casos las convocantes deberán verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación; (...)"

(...)

11. Causas de desechamiento de proposiciones

(...)

11.1 Causas de desechamiento

- a)** El incumplimiento de cualquiera de los requisitos indispensables y que afectan la solvencia de la proposición, solicitados e indicados en los **Apertados IV y VI** de la presente convocatoria.

(...)

22.- SERVICIOS INTEGRALES HOEM S.A. DE C.V.

14.2 Documentación Técnica.	SÍ CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS en caso de no cumplir indicar los motivos
I. Presentar Escrito (Formato XIII) , preferentemente en papel membretado de la empresa, debidamente firmado por la persona física o el representante legal de	SÍ CUMPLE		1

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-3634-2023

PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y PINTURA QUE REQUIERE
EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

la empresa en donde garantiza que los bienes serán realizados en los plazos y condiciones de acuerdo a lo establecido el Anexo 1 "Anexo Técnico" de esta convocatoria.			
II. Carta de Garantía de Calidad de los Bienes (Formato VIII).	SÍ CUMPLE		1
III. Manifestación de Cumplimiento de Normas (Formato XXIII).	SÍ CUMPLE		1
IV. El Licitante deberá presentar su Propuesta Técnica de conformidad con el Anexo 1 "Anexo Técnico" en archivo electrónico a través del Sistema CompraNet de preferencia en formato PDF, firmada autógrafamente por su representante legal en la última hoja, utilizando el (Formato XIV) con la descripción puntual de los bienes ofertados y adicionalmente podrá incluirla en formato Excel o Word.	SÍ CUMPLE		1
V. Catálogos, Folletos, Fichas Técnicas o los documentos solicitados, en su caso , por el Área Técnica y Requirente de los bienes en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la presente Convocatoria, con su debida traducción al idioma español.	SI CUMPLE		1 AL 24
VI. Comprobante de entrega de muestras.		NO CUMPLE	PRESENTA DOCUMENTO Y FICHAS TÉCNICAS, NO PRESENTA MUESTRAS, POR LO QUE INCUMPLE CON LO SEÑALADO EN LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN EN EL APARTADO IV, NUMERAL 14.2, POR LO QUE INCURRE EN CAUSA DE DESECHAMIENTO, ASÍ COMO LO ESTABLECE EL NUMERAL 11 CAUSA DE DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES 11.1 INCISO a).

Dicho incumplimiento afecta la solvencia de su propuesta técnica para la **Partida unica**, por lo que se desecha, de conformidad con lo estipulado en el artículo 36 de la Ley y lo establecido en el Numeral 11.1 Causas de desechamiento inciso **a)** de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, que indica que será motivo de desechamiento, como se transcribe a continuación:

LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

"Artículo 36. Las dependencias y entidades para la evaluación de las proposiciones deberán utilizar el criterio indicado en la convocatoria a la licitación.

En todos los casos las convocantes deberán verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación;
(...)"

(...)

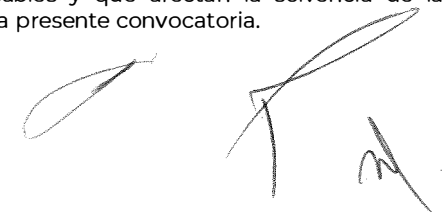
11. Causas de desechamiento de proposiciones

11.1 Causas de desechamiento

(...)

- a)** El incumplimiento de cualquiera de los requisitos indispensables y que afectan la solvencia de la proposición, solicitados e indicados en los **Apartados IV y VI** de la presente convocatoria.

(...)

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-3634-2023

PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y PINTURA QUE REQUIERE
EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

23.- SISTEMAS COMPUTACIONALES RIMA, S.A.P.I. DE C.V.

14.2 Documentación Técnica.		SÍ CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS en caso de no cumplir indicar los motivos
I. Presentar Escrito (Formato XIII) , preferentemente en papel membretado de la empresa, debidamente firmado por la persona física o el representante legal de la empresa en donde garantiza que los bienes serán entregados en los plazos y condiciones de acuerdo a lo establecido en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de esta convocatoria.		SÍ CUMPLE		136
II. Carta de Garantía de Calidad de los Bienes (Formato VIII) .		SÍ CUMPLE		137
III. Manifestación de Cumplimiento de Normas (Formato XXIII) .		SÍ CUMPLE		138
IV. El Licitante deberá presentar su Propuesta Técnica de conformidad con el Anexo 1 "Anexo Técnico" en archivo electrónico a través del Sistema CompraNet de preferencia en formato PDF, firmada autógrafamente por su representante legal en la última hoja, utilizando el (Formato XIV) con la descripción puntual de los bienes ofertados y adicionalmente podrá incluirla en formato Excel o Word .		SÍ CUMPLE		139 AL 146
V. Catálogos, Folletos, Fichas Técnicas o los documentos solicitados, en su caso , por el Área Técnica y Requirente de los bienes en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la presente Convocatoria, con su debida traducción al idioma español.		SÍ CUMPLE		150 AL 217
VI. Comprobante de entrega de muestras .		SÍ CUMPLE		255 AL 260
PARTIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA PARTIDA	SÍ CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS en caso de no cumplir indicar los motivos
1	Brocha tipo norteño de 1" de cerda natural		NO CUMPLE	151 PRESENTA HOJA SIMPLE, CON ILUSTRACIÓN DE BROCHA DE 4", NO ESPECIFICA EL TIPO DE CERDA, LO QUE NO ES UNA FICHA TÉCNICA, NI CATÁLOGO, NI FOLLETO, POR LO CUAL NO SE TIENE LA CERTEZA DE LA CALIDAD DEL BIEN OFERTADO, POR LO QUE INCUMPLE CON EL APARTADO VI, DOCUMENTACIÓN QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES, 14.2 DOCUMENTACIÓN TÉCNICA, FRACCIÓN V CATÁLOGOS, FOLLETOS O FICHAS TÉCNICAS, ASI COMO LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO V CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN, NUMERAL 11 CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES, 11.1 CAUSAS DE DESECHAMIENTO INCISOS a, c, r y h.
2	Brocha tipo norteño de 2" de cerda natural		NO CUMPLE	152 PRESENTA HOJA SIMPLE, CON ILUSTRACIÓN DE BROCHA DE 4", NO ESPECIFICA EL TIPO DE CERDA, LO QUE NO ES UNA FICHA TÉCNICA, NI CATÁLOGO, NI FOLLETO, POR LO CUAL NO SE TIENE LA CERTEZA DE LA CALIDAD DEL BIEN OFERTADO, POR LO QUE INCUMPLE CON

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-3634-2023

PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y PINTURA QUE REQUIERE
EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

				EL APARTADO VI, DOCUMENTACIÓN QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES, 14.2 DOCUMENTACIÓN TÉCNICA, FRACCIÓN V CATÁLOGOS, FOLLETOS O FICHAS TÉCNICAS, ASI COMO LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO V CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN, NUMERAL 11 CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES, 11.1 CAUSAS DE DESECHAMIENTO INCISOS a, c, r y h.
3	Brocha tipo norteño de 3" de cerda natural		NO CUMPLE	153 PRESENTA HOJA SIMPLE, CON ILUSTRACIÓN DE BROCHA DE 4", NO ESPECIFICA EL TIPO DE CERDA, LO QUE NO ES UNA FICHA TÉCNICA, NI CATÁLOGO, NI FOLLETO, POR LO CUAL NO SE TIENE LA CERTEZA DE LA CALIDAD DEL BIEN OFERTADO, POR LO QUE INCUMPLE CON EL APARTADO VI, DOCUMENTACIÓN QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES, 14.2 DOCUMENTACIÓN TÉCNICA, FRACCIÓN V CATÁLOGOS, FOLLETOS O FICHAS TÉCNICAS, ASI COMO LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO V CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN, NUMERAL 11 CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES, 11.1 CAUSAS DE DESECHAMIENTO INCISOS a, c, r y h.
4	Brocha tipo norteño de 4" de cerda natural		NO CUMPLE	154 PRESENTA HOJA SIMPLE, CON ILUSTRACIÓN DE BROCHA DE 4", NO ESPECIFICA EL TIPO DE CERDA, LO QUE NO ES UNA FICHA TÉCNICA, NI CATÁLOGO, NI FOLLETO, POR LO CUAL NO SE TIENE LA CERTEZA DE LA CALIDAD DEL BIEN OFERTADO, POR LO QUE INCUMPLE CON EL APARTADO VI, DOCUMENTACIÓN QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES, 14.2 DOCUMENTACIÓN TÉCNICA, FRACCIÓN V CATÁLOGOS, FOLLETOS O FICHAS TÉCNICAS, ASI COMO LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO V CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN, NUMERAL 11 CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES, 11.1 CAUSAS DE DESECHAMIENTO INCISOS a, c, r y h.
5	Rodillo completo de felpa de nylon de 4"	SÍ CUMPLE		155
6	Extensión de fibra de vidrio de 5.4 metros.		NO CUMPLE	156 NO ESPECIFICA DE 5.4 METROS, LO QUE NO ES UNA FICHA TÉCNICA, NI CATÁLOGO, NI FOLLETO, POR LO CUAL NO SE TIENE LA CERTEZA DE LA CALIDAD DEL BIEN OFERTADO, POR LO QUE INCUMPLE CON EL APARTADO VI, DOCUMENTACIÓN QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES, 14.2 DOCUMENTACIÓN TÉCNICA, FRACCIÓN V CATÁLOGOS, FOLLETOS O FICHAS TÉCNICAS, ASI COMO LO

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-3634-2023

PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y PINTURA QUE REQUIERE
EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

				ESTABLECIDO EN EL APARTADO V CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN, NUMERAL 11 CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES, 11.1 CAUSAS DE DESECHAMIENTO INCISOS a, c, r y h.
7	Lija de esmeril grano grueso	SÍ CUMPLE		157
8	Estopa	SÍ CUMPLE		158
9	Thinner estándar, lata de 20 l	SÍ CUMPLE		159 AL 161
10	Compuesto multiuso para juntas, cubeta 28kg	SÍ CUMPLE		162 AL 164
11	Sellador vinílico 5x1 cubeta de 19 litros	SÍ CUMPLE		165 AL 167
12	Sellador monocomponente de alto desempeño de poliuretano elastomérico, para aplicación con pistola de calafateo, tipo cartucho (que no requiera imprimante). debe cumplir el ASTM C920 tipo "S"	SÍ CUMPLE		168 AL 170
13	Pintura de esmalte brillante 222 C Guinda		NO CUMPLE	171 AL 175
14	Pintura de esmalte brillante 349 C verde esmeralda		NO CUMPLE	176 AL 180
15	Pintura de esmalte brillante 2C Cool Gray claro		NO CUMPLE	181 AL 185
16	Pintura de esmalte brillante 6c Negro		NO CUMPLE	186 AL 190
17	Pintura de esmalte mate blanco		NO CUMPLE	191 AL 195
18	Pintura de esmalte mate Azul 2171c		NO CUMPLE	196 AL 200
19	Pintura vinil-acrílica brillante 100% blanco		NO CUMPLE	201 AL 204
20	Pintura vinil-acrílica brillante 100% 2 C Gray Claro		NO CUMPLE	205 AL 208
21	Pintura de señalamiento vial tráfico amarillo		NO CUMPLE	209 AL 211
22	Pintura de señalamiento vial tráfico Azul (para cajones de discapacitados)		NO CUMPLE	212 AL 214
23	Pintura de señalamiento vial tráfico blanco		NO CUMPLE	215 AL 217

Dicho incumplimiento afecta la solvencia de su propuesta técnica para la **Partida unica**, por lo que se desecha, de conformidad con lo estipulado en el artículo 36 de la Ley y lo establecido en el Numeral 11.1 Causas de desechamiento inciso **a)** de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, que indica que será motivo de desechamiento, como se transcribe a continuación:

LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

"Artículo 36. Las dependencias y entidades para la evaluación de las proposiciones deberán utilizar el criterio indicado en la convocatoria a la licitación.

En todos los casos las convocantes deberán verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación;

(...)"

(...)

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-TI-B00-011B00001-N-3634-2023

PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y PINTURA QUE REQUIERE
EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

II. Causas de desechamiento de proposiciones

II.1 Causas de desechamiento

(...)

- a) El incumplimiento de cualquiera de los requisitos indispensables y que afectan la solvencia de la proposición, solicitados e indicados en los **Apartados IV y VI** de la presente convocatoria.

(...)

LICITANTE QUE "CUMPLE" CON LA PROPUESTA TÉCNICA, PERO SE CONSIDERA NO SOLVENTE

Con relación a la propuesta técnica presentada para la presente Licitación, el área técnica y requirente de los bienes determinó en su dictamen que **CUMPLE** con lo solicitado en el Numeral **14.2 "Documentación Técnica"** y lo solicitado en el **Anexo 1 "Anexo Técnico"**, de la presente Convocatoria para las **Partida Única**, sin embargo, **NO CUMPLE** con lo solicitado en el Numeral **14.1 "Documentación Legal – Administrativa**, por lo que se considera **NO SOLVENTE**.

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES PARA ESTE ACTO
2	AYMA HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V.

LICITANTES QUE "CUMPLEN" CON LA PROPUESTA TÉCNICA

Con relación a las propuestas técnicas presentadas para la presente licitación, el área técnica y requirente del servicio determinó en su dictamen que **CUMPLEN** con lo solicitado en el numeral **14.2 "Documentación Técnica"** y lo solicitado en el **Anexo 1 "Anexo Técnico"**, para la **Partida Única** de la presente Convocatoria para ser consideradas solventes, conforme a lo siguiente:

No.	NOMBRE DEL LICITANTE
18	PINTURAS DURASOL, S.A. DE C.V.
13	INDUSTRIAL DE PINTURAS VOLTON, S.A. DE C.V.
6	CORPORATIVO DE SERVICIOS NACIONALES LARO, S.A. DE C.V.
3	COMERCIALIZADORA CI BUÑA, S.A. DE C.V.

EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LOS LICITANTES

Con relación al Numeral **14.3 Documentación Económica** presentada por los licitantes: **PINTURAS DURASOL, S.A. DE C.V.**, **INDUSTRIAL DE PINTURAS VOLTON, S.A. DE C.V.**, **CORPORATIVO DE SERVICIOS NACIONALES LARO, S.A. DE C.V.** y **COMERCIALIZADORA CI BUÑA, S.A. DE C.V.** y toda vez que **CUMPLEN** con lo solicitado en el Numeral **14.1 Documentación Legal y Administrativa**, y **14.2 Documentación Técnica**, se evaluo conforme a lo siguiente:

No.	NOMBRE DEL LICITANTE	IMPORTE TOTAL OFERTADO CON IVA
13	INDUSTRIAL DE PINTURAS VOLTON, S.A. DE C.V.	\$4,423,727.20
18	PINTURAS DURASOL, S.A. DE C.V.	\$4,550,494.98
5	CORPORATIVO DE SERVICIOS NACIONALES LARO, S.A. DE C.V.	\$6,809,892.46
3	COMERCIALIZADORA CI BUÑA, S.A. DE C.V.	\$7,322,575.03

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-3634-2023

PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y PINTURA QUE REQUIERE
EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

FALLO

Atendiendo a lo anterior, el **C.P. José Alonso García Salazar**, Director de Recursos Materiales e Infraestructura del IPN, servidor público designado y facultado por el Numeral VI.4.9 de las Políticas Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Politécnico Nacional (POBALINES), en presencia de los asistentes dio a conocer el resultado del procedimiento de contratación y el **FALLO**, por lo que se declara como licitante ganador a la empresa: **INDUSTRIAL DE PINTURAS VOLTON, S.A. DE C.V.**, para la **"ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y PINTURA QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.** conforme a lo siguiente:

Partida	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Precio Unitario	Precio Total	Numero de Contrato	Vigencia
PARTIDA ÚNICA	"ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y PINTURA QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.	Pieza	\$3,813,557.93	\$3,813,557.93	IPN-ADQ-LICI-018-2023	La vigencia del contrato será a partir del día natural siguiente a la notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2023.
			SUBTOTAL	\$3,813,557.93	% DE LA FIANZA	10%
			I.V.A.	\$610,169.27	IMPORTE DE LA FIANZA	\$381,355.79
			TOTAL	\$4,423,727.20	TIPO DE FIANZA	INDIVISIBLE

A LOS LICITANTES

Contra el presente Fallo no procede recurso alguno; sin embargo, procederá la instancia de inconformidad en términos de lo señalado en el Numeral 15 "Inconformidades" de la Convocatoria del presente procedimiento de contratación. Lo anterior, con fundamento en el artículo 37, antepenúltimo párrafo de la Ley.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de la presente Acta de Fallo en el Tablero de Avisos de la Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura del IPN, ubicada en la Planta Baja del Edificio de la Secretaría de Administración, con domicilio en Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n, esq. Av. Miguel Bernard, Col. La Escalera, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07320, Ciudad de México, en donde se encontrará disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. Asimismo, la presente acta también estará disponible en el Sistema CompraNet, en la dirección electrónica <https://compranet.hacienda.gob.mx>

En este acto se les preguntó a los asistentes si deseaban manifestar alguna observación u objeción al mismo, a lo que respondieron negativamente.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las **18:30 horas**, del mismo día de su inicio.

Esta Acta consta de **50 hojas**, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-3634-2023

PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y PINTURA QUE REQUIERE
EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

OBSERVADORES SOCIALES		
NOMBRE Y EMPRESA QUE REPRESENTA	RÚBRICA	FIRMA
NO SE PRESENTÓ NINGUNA PERSONA QUE MANIFESTARA SU INTERÉS DE PERMANECER EN EL ACTO EN CALIDAD DE OBSERVADOR	/	/

POR PARTE DEL ÁREA CONVOCANTE (IPN)			
ÁREA CONTRATANTE			
NOMBRE Y CARGO	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
C.P. José Alonso García Salazar Director de Recursos Materiales e Infraestructura	Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura	/	/
Lic. Gerardo Alfredo Icaza Palacio Jefe de la División de Adquisición de Bienes y Servicios	Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura	/	/
Lic. Rosalinda Cedillo Díaz adscrita al Departamento de Compras	Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura	/	/

POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA Y REQUERENTE			
NOMBRE Y CARGO	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
Arq. Luis Alonso Gil Monjaraz Jefe de la División de Mantenimiento y Servicios Especiales	Dirección de Servicios Generales	/	/

POR PARTE DE LA OFICINA DEL ABOGADO GENERAL DEL IPN		
NOMBRE Y CARGO	RÚBRICA	FIRMA
Lic. Juan Manuel Granados Damián	/	Se tuvo que retirar

POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL IPN		
NOMBRE	RÚBRICA	FIRMA
C.P. Nora Hilda Durán Becerril	/	Se tuvo que retirar

----- FIN DEL ACTA -----